



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

RONEEL CÁCERES MOJICA, profesional especializado de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con funciones de contador del Fondo Nacional Ambiental – FONAM, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de las resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad www.minambiente.gov.co, el informe financiero y contable trimestral del FONAM integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas del informe financiero y contable trimestral al 31 de marzo de 2025.

Se firma en Bogotá D.C a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

RONEEL CÁCERES MOJICA

Contador Público T.P 131510-T
CC 77.105.616 de Chiriguaná

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, la señora ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctora **LENA YANINA ESTRADA ASITO**, el Subdirector Administrativo y Financiero Doctor **RENE TERCERO HERNANDEZ BOLAÑOS** La coordinadora del Grupo de Contabilidad **LUZ EDITH TIQUIDIMAS FERNÁNDEZ** y el Contador **Roneel Cáceres Mojica**, certifican que el Fondo Nacional Ambiental - FONAM en virtud de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, aplica el nuevo marco normativo, incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos Económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable contenidas en los informe financiero y contable trimestral comprendidos con Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados las Notas a la información contable con fecha de corte a **31 de marzo de 2025**.

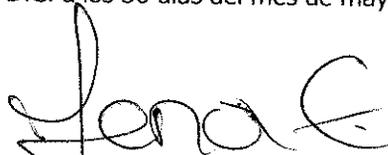
Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos generados por el sistema integrado de información SIIF Nación.

Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno.

Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la entidad durante el período contable reflejan en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo de la entidad, que el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los informes financieros y contables.

Qué se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de mayo de 2025.



LENA YANINA ESTRADA ASITO

C.C. 52.817.285 de Bogotá

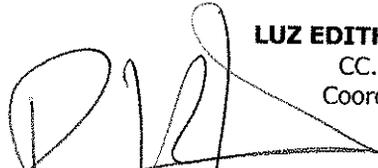
Ministra de Ambiente y Desarrollo y Sostenible



LUZ EDITH TIQUIDIMAS FERNÁNDEZ

CC. 51.703.422 de Bogotá

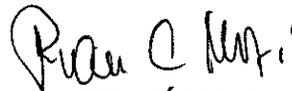
Coordinadora de Contabilidad



RENÉ TERCERO HERNÁNDEZ BOLAÑO

CC.1.065.814.331 de Valledupar

Subdirector Administrativo y Financiero



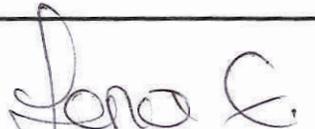
RONEEL CÁCERES MOJICA

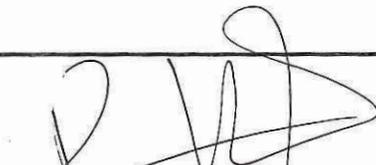
Contador Público T.P 131510-T

C.C 77.105.616 de Chiriguana

FONDO NACIONAL AMBIENTAL- FONAM
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

	NOTA	Periodo 2025	Periodo 2024
COD INGRESOS OPERACIONALES			
41 Ingresos fiscales	28	<u>73.017.339.801,20</u>	<u>57.940.548.040,25</u>
42 Venta de Bienes		73.009.757.227,20	57.786.827.876,00
43 Venta de Servicios		7.548.174,00	-
44 Transferencias y Subvenciones		-	-
47 Operaciones Interinstitucionales		-	153.720.164,25
		34.400,00	-
COSTOS DE VENTAS		<u>1.653.909,50</u>	<u>-</u>
62 Costos de ventas de bienes y servicios	30	1.653.909,50	-
 GASTOS OPERACIONALES			
51 De administración y Operación	29	<u>109.108.331.503,69</u>	<u>100.045.914.841,78</u>
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		10.701.722.945,53	6.796.250.735,75
54 Transferencias y Subvenciones		1.582.189.520,29	606.186.106,03
55 Gastos público social		96.344.800.000,00	92.642.798.000,00
57 Operaciones Interinstitucionales		109.954.976,87	680.000,00
		369.664.061,00	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>(36.092.645.611,99)</u>	<u>(42.105.366.801,53)</u>
 OTROS INGRESOS			
48 Otros ingresos	28	<u>1.423.603.087,68</u>	<u>1.098.374.199,39</u>
		1.423.603.087,68	1.098.374.199,39
 SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)		<u>-</u>	<u>-</u>
 OTROS GASTOS			
58 Otros gastos	29	<u>738.255.191,00</u>	<u>377.328.158,58</u>
		738.255.191,00	377.328.158,58
 EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		<u>685.347.896,68</u>	<u>721.046.040,81</u>
 EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u>(35.407.297.715,31)</u>	<u>(41.384.320.760,72)</u>


LENA YANINA ESTRADA ASITO
 CC. 52.817.285 de Bogota
 Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible


RENE TERCERO HERNÁNDEZ BOLAÑO
 CC. 1.065.814.331 de Valledupar
 Subdirector Administrativo y Financiero


LUZ EDITA FIGUEROA ESPERANZA
 CC. 51.703.422 de Bogota
 Coordinadora de Contabilidad


RONEEL CÁCERES MOJICA
 CC. 77.105.616 de Chiriquaná
 Contador TP 131510 - T

**INFORME FINANCIERO
FONDO NACIONAL AMBIENTAL**

**MARCO NORMATIVO PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO**

31 DE MARZO DE 2025

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto	7
1.4. Forma de organización y/o cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1. Bases de medición.....	7
2.2. Moneda funcional de presentación y materialidad	7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
3.1. Juicios	8
3.2. Estimaciones y supuestos.....	8
3.3. Correcciones contables	8
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19
Composición.....	19
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	20
Composición.....	20
7.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.....	22
7.2 Venta de Bienes.....	22
7.3 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad.	23
7.4 Otras Cuentas por Cobrar.....	23
NOTA 9. INVENTARIOS	38
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39
Composición.....	39
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	49
Composición.....	49
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	52

Composición.....	52
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	55
Composición.....	55
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	59
26.1. Cuentas de orden deudoras	59
Composición.....	59
26.2. Cuentas de orden acreedoras	64
NOTA 27. PATRIMONIO.....	64
Composición.....	64
27.1. Capital fiscal	64
NOTA 28. INGRESOS.....	65
Composición.....	65
NOTA 29. GASTOS	72
Composición.....	72
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	79

Notas a los Informes Financieros

Fondo Nacional Ambiental – FONAM

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Fondo Nacional Ambiental —FONAM con NIT 830.025.267-9 es una entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible —MINAMBIENTE, con NIT 830.115.395-1, con domicilio principal en Bogotá, D.C., (Colombia), ubicado en la Calle 37 8-40, con atención al ciudadano, mediante los canales de comunicación establecidos por el MINAMBIENTE en su página web www.minambiente.gov.co.

El FONAM se creó mediante el artículo 87 de la Ley 99 de 1993: “... como un sistema especial de manejo de cuentas del Ministerio del Medio Ambiente, con personería jurídica, patrimonio independiente, sin estructura administrativa ni planta de personal y con jurisdicción en todo el territorio nacional”.

El artículo 88 de la citada ley, le asigna como objetivos al FONAM:

“El FONAM será un instrumento financiero de apoyo a la ejecución de las políticas ambientales y de manejo de los recursos naturales renovables. Como tal estimulará la descentralización, la participación del sector privado y el fortalecimiento de la gestión de los entes territoriales, con responsabilidad en estas materias. Para el efecto, podrán financiar o cofinanciar, según el caso, a entidades públicas y privadas en la realización de proyectos, dentro de los lineamientos de la presente Ley y de manera que se asegure la eficiencia y coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental y se eviten duplicidades”.

El artículo 89 de la Ley 99 de 1993, establece que “Las funciones de dirección y administración del FONAM estarán a cargo del Ministro del Medio Ambiente, quien podrá delegarlas en el Viceministro. El Consejo de Gabinete, hará las veces de organismo decisorio en materia de dirección y administración del Fondo en él se tomarán las decisiones pertinentes, conforme al estatuto reglamentario que al efecto expida el Gobierno Nacional”.

El FONAM financiará la ejecución de actividades, estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos, de utilidad pública e interés social, encaminados al fortalecimiento de la gestión ambiental, a la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación del medio ambiente y al manejo adecuado de los recursos naturales renovables y de desarrollo sostenible.

El artículo 6 del Decreto 4317 de 2004, crea las subcuentas de las líneas de financiación, recaudo y ejecución de recursos con destinación específica, así:

“1. Subcuenta del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Está integrada por los recursos provenientes de la administración y manejo de las áreas del Sistema

de Parques Nacionales Naturales y de ecoturismo, así como del producto de las concesiones en dichas áreas.

Con cargo a esta subcuenta, se financiarán los gastos e inversiones requeridas para la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

2. Subcuenta para sufragar los costos de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental. Está integrada por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este ministerio para la prestación de dichos servicios.

3. Subcuenta para administrar la expedición de permisos de importación y exportación CITES¹ o no CITES y de la fabricación y distribución de sistemas de marcaje. Está integrada por los recursos provenientes de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no CITES, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES y los de fabricación y distribución de sistemas de marcaje de especies de la biodiversidad”.

El artículo 96 de la Ley 633 de 2000, modificatorio del artículo 28 de la Ley 344 de 1996, que trata de la tarifa de las licencias ambientales y otros instrumentos de control y manejo ambiental, determina:

“Artículo 96. Tarifa de las licencias ambientales y otros instrumentos de control y manejo ambiental. Modifícase el artículo 28 de la Ley 344 de 1996, el cual quedara así:

"Artículo 28. Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos.

Los costos por concepto de cobro de los citados servicios que sean cobrados por el Minambiente entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Minambiente para la prestación de estos servicios.

¹ Por sus siglas en inglés: *The Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora*, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

De conformidad con el artículo 338 de la Constitución Nacional para la fijación de las tarifas que se autorizan en este artículo, el Minambiente y las autoridades ambientales aplicarán el sistema que se describe a continuación. La tarifa incluirá:

- a) El valor total de los honorarios de los profesionales requeridos para la realización de la tarea propuesta;*
 - b) El valor total de los viáticos y gastos de viaje de los profesionales que se ocasionen para el estudio, la expedición, el seguimiento y/o el monitoreo de la licencia ambiental, permisos, concesiones o autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos;*
 - c) El valor total de los análisis de laboratorio u otros estudios y diseños técnicos que sean requeridos tanto para la evaluación como para el seguimiento.*
- (...)*

Los ingresos por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no Cites, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Cites, los de fabricación y distribución de sistemas de marcaje de especies de la biodiversidad y los ingresos percibidos por concepto de ecoturismo ingresarán al Fondo Nacional Ambiental, Fonam”.

El Fondo Nacional Ambiental, está estructurado administrativa y presupuestalmente en tres subcuentas: i) FONAM MINAMBIENTE, ii) FONAM PARQUES y iii) FONAM ANLA. Considerando que no cuenta con planta de personal propia, la gestión financiera se realiza con funcionarios y contratistas del MINAMBIENTE, PARQUES y ANLA.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del FONAM a 31 de marzo de 2025 han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, en el anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas del referido Marco Normativo. Así mismo se adoptan las políticas emitidas por el MINAMBIENTE para el FONAM, mediante Resolución 0181 de 2018.

Forman parte integral de los Estados Financieros a 31 de marzo de 2025, los reportes de saldos y movimientos, Revelaciones y Estados Financieros, emitidos y certificados por cada contador de las Subunidades FONAM ANLA y FONAM PARQUES.

Los Notas Contables corresponden a la información consolidada a 31 de marzo de 2025 de los Estados Financieros firmados y certificados por el Contador y Representante Legal de la Entidad.

Las limitaciones que tiene el FONAM, con impacto en el proceso contable están determinadas por la desagregación de los procesos administrativos en las subunidades FONAM ANLA y FONAM PARQUES.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno, fue expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los Estados Financieros del FONAM a 31 de marzo de 2025 están conformados por:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) Notas a los Estados Financieros.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

Los Estados Financieros contienen la información financiera de las tres subunidades: FONAM MINAMBIENTE, FONAM PARQUES y FONAM ANLA. Cada subcuenta procesa sus estados financieros en forma separada y se integran para efectos de su preparación y presentación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En el FONAM, este proceso se lleva a cabo en dos momentos:

- i. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los Estados Financieros.
- ii. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.2. Moneda funcional de presentación y materialidad

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP).

El FONAM determina la materialidad o importancia relativa para efectos de presentación y revelación, de acuerdo con la naturaleza de las cifras y la característica fundamental de relevancia de las partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos, atendiendo lo establecido en su Manual de Políticas Contables.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen hechos posteriores significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten estos estados financieros que requieran ser revelados.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En razón a esto, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación.

3.2. Estimaciones y supuestos

Entre las estimaciones y supuestos realizados se encuentran:

- Deterioro de cuentas por cobrar.
- Determinación de vidas útiles de Propiedades, Planta y Equipo y activos intangibles.
- Deterioro de valor de los activos.

Estas se desarrollan en cada una de las notas relacionadas, y en caso de que se hayan presentado cambios en estas estimaciones, que afecten la presentación de estados financieros, se revelan en la nota correspondiente.

3.3. Correcciones contables

No se presentan correcciones contables en el periodo que se está presentando.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros se encuentra relacionada para las cuentas por cobrar y se fundamenta, entre otros criterios, en el tiempo de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico y características particulares de los deudores que conforman las cuentas por cobrar, y por la cual se realiza el cálculo del deterioro de valor de éstas.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros, según el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, aplicable al FONAM.

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

Se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del FONAM y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

Los recursos que registra el FONAM como efectivo y equivalentes al efectivo provienen de cuentas de ahorro y corrientes en moneda nacional y recursos entregados en administración al Sistema de Cuenta Única Nacional —SCUN.

➤ Cuentas por cobrar

Esta política se aplicará a todas las cuentas por cobrar que posea el FONAM y de las cuales espere recibir efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen derechos originados en operaciones sin y con contraprestación, de la siguiente manera:

Subunidad FONAM ANLA:

Licencias: corresponde al servicio de seguimiento a licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo ambiental.

Sanciones administrativas y fiscales: corresponde a multas impuestas por la ANLA de acuerdo con su competencia.

El FONAM reconocerá una cuenta por cobrar cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Correspondan a derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades.
- En el futuro se espera la entrada de flujos financieros fijos o determinables, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos.
- Previo al reconocimiento y como parte de procedimiento que se sigue, cuando se emiten los actos administrativos sin que se haya certificado su ejecutoria, se procede a reconocer esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y se revelan en las respectivas notas a los estados contables.

- Cuando quedan en firme los actos administrativos que generan el derecho de cobro, mientras no hayan sido anulados o revocados por la autoridad que los profirió, es decir con la constancia de ejecutoria. Para las cuentas por cobrar sanciones administrativas y fiscales o Multas pecuniarias, el acto administrativo se denomina “Resolución” y para las cuentas por cobrar Licencias la cual corresponde a los servicios de seguimiento el acto administrativo se denomina “Auto de Cobro”.
- El acto administrativo de cobro debe cumplir la calidad de título ejecutivo, es decir, que conste una obligación clara, expresa y actualmente exigible a favor de la ANLA que le sirve para iniciar un procedimiento ante una autoridad administrativa o judicial, exigiéndole al deudor el cumplimiento forzado de las obligaciones incorporadas en el documento o conjunto de ellos, de conformidad con el artículo 828 del Estatuto Tributario en caso que prospere un cobro coactivo.
- Los actos administrativos con vencimiento de pago igual o superior a 90 días se remitirán a la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA al cierre de cada trimestre para iniciar trámite de cobro coactivo en los términos señalados en el Manual de Cartera y Cobro Coactivo vigente adoptado para tal fin.

De todas formas, se debe tener en cuenta lo contemplado en el Manual de Cartera y Cobro Coactivo para el reconocimiento de las cuentas por cobrar y medición posterior.

Las cuentas por cobrar correspondientes a las sanciones administrativas y fiscales o multas - Resoluciones y para las Licencias cobro de los servicios de seguimiento - Auto de Cobro; se miden por el valor exigible en el acto administrativo, es decir el valor de la transacción determinado en el respectivo soporte documental.

El deterioro se calcula para las cuentas por cobrar de licencias y sanciones administrativas y fiscales al cierre de cada vigencia:

- A todas las cuentas por cobrar que se encuentren en proceso coactivo.
- A todas las cuentas por cobrar con vencimiento igual o superior a 90 días que aún no se hayan reportado a la Oficina Asesora Jurídica al cierre de la vigencia.
- Sobre obligaciones cuyo titular de la obligación se encuentre en etapa de liquidación o reestructuración previamente informados por la Oficina Asesora Jurídica. Si la edad de la cartera es menor al primer rango, se aplicará por defecto el primer rango de medición.
- Sobre obligaciones cuyo titular de la obligación haya interpuesto alguna acción jurídica posterior a la certificación de ejecutoria de la ANLA, la Oficina Asesora Jurídica informará al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal la probabilidad de pérdida del proceso establecida en ALTA, MEDIA, BAJA o REMOTA:

- Para las obligaciones con Probabilidad de pérdida ALTA Y MEDIA se calculará un deterioro del 100 %.
- Para las obligaciones con probabilidad de pérdida BAJA Y REMOTA el deterioro se calculará con base en la edad de la cartera, o si no existe mora, se aplicará el primer rango de medición relacionado con la edad de la cartera del numeral 5 que se relaciona a continuación:

La estimación del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar se realizará de manera individual mediante una matriz en la que se clasificarán las obligaciones de acuerdo con los criterios relacionados con la edad de la cartera así:

- Mayor o igual a 90 días y menor o igual a 1 año se aplica la tasa TES 1 año.
- Mayor a 1 año menor o igual a 5 años se aplica la tasa TES 5 años.
- Mayor a 5 años se aplica tasa TES 10 años.

El FONAM dará de baja las cuentas por cobrar, total o parcialmente cuando se presenten una de las siguientes circunstancias:

- Expiren los derechos por el recaudo.
- El FONAM renuncie a los derechos adquiridos, por cualquiera de las causales definidas en el artículo 2.5.6.3 del Decreto 445 de 2017 o la norma que lo sustituya, modifique o derogue para considerar que una acreencia a favor del FONAM, es de imposible recaudo, la cual será autorizada mediante acto administrativo expedido por el representante legal, previo estudio y recomendación del Comité de Cartera, establecido mediante Resolución que para el efecto expida el FONAM. De acuerdo con lo previsto en el Procedimiento Depuración de Cartera de Imposible Recaudo - FONAM Código: P-A-GFI-26.

Subunidad FONAM PARQUES:

Para la Subcuenta FONAM PARQUES, las cuentas por cobrar son derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento, provenientes de transacciones con contraprestación y sin contraprestación.

Le corresponden los siguientes derechos sin contraprestación:

- Tasas de agua: registra derechos adquiridos por la generación de concesiones de agua otorgadas a terceros y liquidadas anualmente para su respectivo cobro.
- Concesiones y Contratos de Ecoturismo Comunitario: se genera en contratos celebrados con áreas protegidas y sobre los cuales se obtiene una remuneración.

- Sanciones ambientales: cuando una autoridad competente haya decidido en contra de un tercero, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.
- Arrendamientos: cobro por uso de suelo para estructuras de telecomunicaciones – antenas autorizadas mediante resolución o contrato, y canon de arrendamiento de locales y oficinas en las direcciones territoriales Caribe y Andes Nororientales.
- Derechos de ingreso de áreas protegidas: pagos realizados por terceros para el ingreso a los parques nacionales, los cuales son establecidos por Parques Nacionales y recaudados por las áreas protegidas con vocación ecoturística.
- Trámites ambientales: registra los servicios de evaluación, seguimiento, permisos adquiridos por terceros para los siguientes trámites:
 - Solicitud concesión de aguas superficiales.
 - Concesión de aguas subterráneas.
 - Permiso de vertimientos – retributiva.
 - Registro de reservas naturales de la sociedad civil.
 - Permiso de toma y uso posterior de fotografías y filmaciones en parques nacionales naturales.
 - Permiso individual de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial – tasa de fauna.
 - Evaluación y seguimiento autorización para ubicar, mantener, reubicar y reponer estructuras de comunicación de largo alcance – antenas.
 - Permiso para adelantar labores de adecuación, reposición o mejoras a las construcciones existentes en el parque nacional natural Los Corales del Rosario y San Bernardo.
 - Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales.
 - Tránsferencias del sector eléctrico: establecido en el artículo 24 de la Ley 1930 de 2018, que liquida un porcentaje de las ventas brutas de energía por generación propia de acuerdo con la tarifa que para ventas en bloque señale la Comisión de Regulación Energética.

Le corresponden los siguientes derechos con contraprestación:

- Venta de bienes: recursos obtenidos por el FONAM en desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos en la tienda de Parques Nacionales.

Las cuentas por cobrar se reconocen en el estado de situación financiera cuando surja el derecho contractual a recaudar efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, y se reconocen cuando sea probable que el FONAM, obtenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de forma fiable.

Posteriormente las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro de valor cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, y se pueda determinar de manera colectiva o individual, de acuerdo con las características que posea cada rubro de las cuentas por cobrar.

➤ **Inventarios**

Activos tangibles adquiridos o producidos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. En la Subcuenta FONAM PARQUES se encuentran los productos artesanales adquiridos y destinados para la venta al público en las tiendas ubicadas en los parques naturales de su competencia.

Al final de cada período son sujetos a revisión de deterioro por medio del valor neto de realización.

Los inventarios del FONAM son medidos con el método promedio ponderado.

➤ **Propiedades, Planta y Equipo**

Son: a) los activos tangibles empleados por el FONAM para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de doce (12) meses.

➤ **Activos tangibles**

- Terrenos.
- Semovientes y plantas.
- Construcciones en curso.
- Bienes muebles en bodega.
- Propiedades, Planta y Equipo no explotados.
- Edificaciones.
- Plantas, ductos y túneles.
- Maquinaria y equipo.
- Equipo médico y científico.
- Muebles, enseres y equipo de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte, tracción y elevación.
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.
- Propiedades, Planta y Equipo en concesión.

Los elementos de Propiedad y Equipo se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada, y las pérdidas por deterioro se reconocen cuando su costo de adquisición supere 3.5 SMMLV. Aquellos activos que no cumplan esta cuantía se reconocerán como gastos, para las adquisiciones de muebles, enseres y equipo de oficina y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería no obstante su control administrativo se lleva a cabo. Las vidas útiles aplicadas, se encuentran contempladas en los siguientes rangos:

Tipo de activo	Años de vida útil
Edificaciones	50 y 120 años
Maquinaria y equipo	10 y 15 años
Equipo médico y científico	10 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	15 y 20 años
Equipo de comunicación y computación	5 y 10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 y 20 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 y 15 años

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, durante la vida útil estimada del activo. Así mismo, los terrenos donde se construyen los edificios tienen una vida útil indefinida; por lo tanto, no se deprecian.

El valor residual en el FONAM es de cero (0), por cuanto considera que durante la vida útil se consumirán el potencial del servicio en forma significativa.

La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual.

Al final del ejercicio, se revisan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales estimadas de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, por lo que se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

➤ **Activos intangibles**

El FONAM reconoce como activos intangibles: los softwares propios, es decir aquellos que se caracterizan por la posesión del derecho del autor sobre el activo, y el cual le permite autorizar o prohibir su utilización a un tercero por cualquier medio. Así mismo, las licencias las cuales se derivan de contratos donde el licenciante (autor del desarrollo del programa informático o titular de los derechos intelectuales del mismo), le otorga al licenciario un derecho de uso sobre el activo bajo unos términos y condiciones establecidos en las cláusulas del contrato. Estos podrán ser adquiridos a cualquier título o generados internamente por el FONAM.

El FONAM reconocerá un activo intangible cuando cumpla con su definición, es decir:

- Tenga el control sobre el mismo y pueda obtener su potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros.
- Pueda ser medido fiablemente.
- El costo de adquisición supere los 3.5 SMMLV, de lo contrario afectarán el resultado del período.
- Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del FONAM y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Para reconocer un activo intangible generado internamente, el FONAM identificará los desembolsos que corresponden a la fase de investigación o a la fase de desarrollo. La investigación comprende el estudio previo para obtener información sobre la viabilidad del diseño y generar un aplicativo nuevo o sustancialmente mejorado. El desarrollo consiste en la aplicación de los resultados obtenidos en la fase de investigación para generar el activo intangible y colocarlo en condiciones de uso.

La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por el FONAM

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

En el FONAM el valor residual de los intangibles es nulo, puesto que no existirá compromiso para venderlo a un tercero y considera que al final de su vida útil no habrá un mercado activo para su disposición.

La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El cargo por amortización se reconocerá como gasto del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

En el FONAM, dada las características de los intangibles, serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciado, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones del MINAMBIENTE.

➤ **Otros activos**

Bajo esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios;

o que están asociados a la gestión administrativa; incluyendo también los recursos controlados por el FONAM que no se han incluido en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

➤ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Este deterioro es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que el FONAM mantiene con el propósito de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, el FONAM no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Como mínimo, al final del periodo contable, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. De existir algún indicio se estima el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no se realiza una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. La pérdida por deterioro se reconoce como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

➤ **Cuentas por pagar**

El FONAM reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones con terceros adquiridas para el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, con proveedores, contratistas, y los impuestos. Así mismo, los descuentos de nómina como aportes al sistema de seguridad social, libranzas, embargos judiciales, entre otros, se llevarán como cuentas por pagar y no se reconocerán como beneficios a empleados. Estas obligaciones se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, de conformidad con las condiciones contractuales y principio de devengo.

➤ **Activos Contingentes**

Los activos contingentes serán objeto de control en cuentas de orden deudoras y se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que producto de su evolución sean reconocidos apropiadamente en los Estados Financieros cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio al FONAM pase a ser un derecho adquirido.

➤ **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes serán objeto de control en cuentas de orden acreedoras y se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que producto de su evolución sean reconocidos apropiadamente en los estados financieros cuando la salida de flujos de efectivo pase a ser una provisión o un pasivo cierto.

➤ **Ingresos**

a. Ingresos sin contraprestación

El FONAM reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También por su facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por una entidad de gobierno.

Tales ingresos corresponden a los originados en tasas, multas, concesión de servicios ecoturísticos de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, derechos de explotación, sanciones, pliegos de licitaciones, y venta de productos artesanales a cargo de los servidores de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Estos ingresos se reconocerán cuando el FONAM tenga el control sobre el activo asociado a la transacción, sea probable que fluyan al FONAM los beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociado con el activo, y el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

b. Ingresos con contraprestación

Se reconocen como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por el FONAM en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos y se reconocen en los estados financieros cuando cumpla las siguientes condiciones:

- El FONAM ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- El FONAM no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos;
- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- El FONAM reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y
- Los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN AL FONAM

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Agrupamos las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes que están disponibles para el desarrollo de las actividades de cada subunidad ejecutora, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15.129.208.780,28	21.309.521.339,63	-6.180.312.559,35
1.1.05	CAJA	-	20.482.447,00	- 20.482.447,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15.129.208.780,28	21.289.038.892,63	- 6.159.830.112,35

La cuenta Caja registra el fondo de caja menor constituido para el manejo de los recursos provenientes del santuario de fauna y flora de Iguaque administrado por la Dirección territorial de Parques Andes Nororientales. No presenta saldo al cierre de marzo 31 de 2025.

Depósitos en Instituciones Financieras registra los saldos de las cuentas bancarias de las subunidades del FONAM: MINAMBIENTE, ANLA y PARQUES a los cierres de marzo de 2025 y diciembre de 2024. Periódicamente estos recursos se transfieren a la Cuenta Única Nacional-CUN previo cumplimiento de los requisitos.

Las conciliaciones bancarias están elaboradas a marzo 31 de 2025. El FONAM no posee saldo de efectivo y equivalentes al efectivo que por disposiciones legales se encuentre restringido.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		VIGENCIA 2025			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MINAMBIENTE	ANLA	PARQUES	FONAM
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7.585.262.257,79	7.058.567.751,86	485.378.770,63	15.129.208.780,28
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.585.262.257,79	7.058.567.751,86	485.378.770,63	15.129.208.780,28

➤ Depósito en Instituciones Financieras FONAM Gestión General MINAMBIENTE

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.585.262.257,79	5.696.641.741,12	1.888.620.516,67
1.1.10.05	Cuenta corriente	5.918.487,54	5.918.487,54	0,00
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	7.579.343.770,25	5.690.723.253,58	1.888.620.516,67

La tabla anterior registra los saldos de las cuentas bancarias del FONAM Gestión General Ministerio de Ambiente a los cierres de marzo 2025 y diciembre 2024.

La mayor variación se refleja en las cuentas de ahorros por concepto de los movimientos registrados en la cuenta *TASA DESINCENTIVO USO DEL AGUA*.

➤ **Depósito en Instituciones Financieras Subunidad FONAM ANLA**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.058.567.751,86	13.678.637.741,42	-6.620.069.989,56
1.1.10.05	Cuenta corriente	7.058.567.751,86	13.678.637.741,42	-6.620.069.989,56

La tabla anterior registra los saldos de las cuentas bancarias a los cierres de marzo de 2025 y diciembre de 2024. La principal variación se concentra en la cuenta corriente No.230055543 del Banco de Occidente, a través de la cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA recauda a nivel nacional, los recursos correspondientes a los servicios de evaluación y seguimiento, así como las multas impuestas y los intereses recaudados por mora en el pago de los actos administrativos.

➤ **Depósito en Instituciones Financieras Subunidad FONAM PARQUES**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	485.378.770,63	1.934.241.857,09	-1.448.863.086,46
1.1.05.02	Caja menor	0,00	20.482.447,00	-20.482.447,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	485.378.770,63	1.913.759.410,09	-1.428.380.639,46

En *Cuenta corriente* están registrados los saldos de las cuentas bancarias de la subunidad FONAM PARQUES a los cierres de marzo de 2025 y diciembre de 2024. El Nivel Central reporta la totalidad de la cuenta corriente de la Subcuenta FONAM Parques Nacionales.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar son derechos adquiridos por el FONAM en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	47.244.449.754,42	54.546.386.885,09	-7.301.937.130,67
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	87.763.145.326,07	94.861.066.223,47	-7.097.920.897,40
1.3.16	VENTA DE BIENES	3.783.005,00	3.783.005,00	0,00
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	8.100.078.777,00	8.100.078.777,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.002.086,05	293.207.661,05	267.205.575,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	-	-
		48.648.559.439,70	48.711.748.781,43	63.189.341,73

En la tabla anterior se reflejan los saldos de las Cuentas por Cobrar de la unidad FONAM a los cierres de marzo 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024.

La siguiente es la clasificación de la cartera del FONAM reportada a través del CHIP en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA del primer trimestre de la vigencia 2025:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
1.3	CUENTAS POR COBRAR	47.244.449.754,42	26.563.763.576,00	20.680.686.178,42
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	87.763.145.326,07	19.005.465.303,00	68.757.680.023,07
1.3.11.01	TASAS	846.042.662,68	820.450.410,00	25.592.252,68
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	52.628.530.787,32	3.638.351.593,00	48.990.179.194,32
1.3.11.18	LICENCIAS	33.308.618.276,68	13.604.745.512,00	19.703.872.764,68
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	941.917.788,00	941.917.788,00	-
1.3.11.45	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN NO RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	38.035.811,39	-	38.035.811,39
1.3.16	VENTA DE BIENES	3.783.005,00	-	3.783.005,00
1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	3.783.005,00	-	3.783.005,00
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	8.100.078.777,00	8.100.078.777,00	-
1.3.38.01	SENTENCIAS	8.100.078.777,00	8.100.078.777,00	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.002.086,05	-	26.002.086,05
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES	-	-	-
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	26.002.086,05	-	26.002.086,05
1.3.84.55	REINTEGROS	-	-	-
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	-	-
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(48.648.559.439,70)	(541.780.504,00)	(48.106.778.935,70)
1.3.86.14	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(48.633.906.991,28)	(541.780.504,00)	(48.092.126.487,28)
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(14.652.448,42)	-	(14.652.448,42)

Saldos de Cuentas por Cobrar de la unidad FONAM clasificados por subunidad ejecutora a 31 de marzo de 2025:

DESCRIPCIÓN		VIGENCIA 2025			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MINAMBIENTE	ANLA	PARQUES	FONAM
1.3	CUENTAS POR COBRAR	8.100.078.777,00	30.430.797.407,00	8.713.573.570,42	47.244.449.754,42
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	70.986.360.154,90	16.776.785.171,17	87.763.145.326,07
1.3.16	VENTA DE BIENES	0,00	0,00	3.783.005,00	3.783.005,00
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	8.100.078.777,00	0,00	0,00	8.100.078.777,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	26.002.086,05	26.002.086,05
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0,00	-40.555.562.747,90	-8.092.996.691,80	-48.648.559.439,70

Los valores más representativos de las Cuentas por Cobrar se concentran en las contribuciones tasas e ingresos no tributarios, en los conceptos detallados a continuación.

7.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Saldos de Contribuciones tasas e ingresos no tributarios de la unidad FONAM clasificados por subunidades ejecutoras a 31 de marzo de 2025:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	87.763.145.326,07	94.861.066.223,47	-7.097.920.897,40
1.3.11.01	Tasas	846.042.662,68	806.729.379,68	39.313.283,00
1.3.11.02	Multas y sanciones	52.628.530.787,32	51.107.191.064,32	1.521.339.723,00
1.3.11.18	Licencias	33.308.618.276,68	40.514.622.113,16	-7.206.003.836,48
1.3.11.27	Contribuciones	941.917.788,00	1.976.706.665,00	-1.034.788.877,00
1.3.11.45	Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	38.035.811,39	455.817.001,31	-417.781.189,92

Según se aprecia los conceptos de licencias, multas y sanciones suman \$85.937.149.064 del total de las contribuciones tasas e ingresos no tributarios por cobrar al cierre del 31 de marzo de 2025 que suman \$87.763.145.326,07.

7.2 Venta de Bienes

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.3.16	VENTA DE BIENES	3.783.005	3.783.005	0
1.3.16.06	Bienes comercializados	3.783.005	3.783.005	0

Representa la cartera que se origina por concepto de bienes comercializados por las ventas a crédito de la Tienda de Parques Nacionales Naturales. Al comparar los saldos a 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se presenta variación.

7.3 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad.

Corresponde al reconocimiento de título ejecutivo en cuentas por cobrar, en la subcuenta FONAM Ambiente, por concepto del proceso ambiental sancionatorio definido según resoluciones 0825 del 28 de junio de 2024, que resuelve el recurso de reposición en contra de la Resolución No. 0562 del 15 de junio de 2023.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	8.100.078.777,00	8.100.078.777,00	0
1.3.38.01	Sentencias	8.100.078.777,00	8.100.078.777,00	0

7.4 Otras Cuentas por Cobrar

Cartera generada por el cobro de liquidación por afectación para la estructura de telecomunicaciones dentro de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales y arrendamientos de oficinas de las Direcciones Territoriales Andes Nororientales y Caribe.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.002.086,05	293.207.661,05	-267.205.575,00
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	26.002.086,05	293.207.661,05	-267.205.575,00

➤ Detalles de las Cuentas por Cobrar de la Subunidad FONAM Gestión General Ambiente.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	8.100.078.777,00	8.100.078.777,00	0
1.3.38.01	Sentencias	8.100.078.777,00	8.100.078.777,00	0

Corresponde al reconocimiento de título ejecutivo en cuentas por cobrar, por concepto del proceso ambiental sancionatorio definido según resoluciones 0825 del 28 de junio de 2024, que resuelve el recurso de reposición en contra de la Resolución No. 0562 del 15 de junio de 2023, en contra de los siguientes terceros:

- Ingeniería y telemática G&C S.A.S. – NIT. 800072172-9 – por valor de dos mil trescientos

catorce millones trescientos ocho mil doscientos veintidós pesos (\$2.314.308.222).

- Disico S.A. – NIT. 860074186-9 – por valor de dos mil trescientos catorce millones trescientos ocho mil doscientos veintidós pesos m/cte. (\$2.314.308.222).
- Comsa S.A. Sociedad Unipersonal Sucursal Colombia – NIT 900455634-7 – por valor de dos mil trescientos catorce millones trescientos ocho mil doscientos veintidós pesos m/cte. (\$2.314.308.222).
- Comsa Colombia S.A.S. - NIT 900675223-7 – por valor de mil ciento cincuenta y siete millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento once pesos m/cte. (\$1.157.154.111)

➤ **Detalles de las Cuentas por Cobrar de la Subunidad FONAM ANLA**

Corresponde a los saldos de las cuentas por cobrar por conceptos de servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos y trámites ambientales, en cumplimiento al objetivo misional establecido en el Decreto 3573 de 2011, por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	30.430.797.407,00	34.993.754.916,00	-4.562.957.509,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70.986.360.154,90	76.228.092.889,38	-5.241.732.734,48
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-40.555.562.747,90	-41.234.337.973,38	678.775.225,48

La variación presentada al comparar los saldos de las cuentas por cobrar de los periodos 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se origina, en parte, por la disminución en la cuenta contable licencias (evaluación y seguimiento) por -\$6.777.912.836, más el incremento en la cuenta contable sanciones administrativas (multas) por \$1.536.180.102; estos conceptos agrupan los servicios prestados por la entidad y pendientes por recaudar a la fecha de corte de los estados financieros; de otra parte, la variación en la cuenta deterioro por \$678.775.225,48 obedece a la actualización (recalculo) del deterioro a 31 de marzo de 2025, disminuyendo su valor.

El registro de las cuentas por cobrar se realiza de conformidad con el manual de políticas contables establecidos por la entidad.

Composición Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios

TIPO CARTERA	SALDO A DICIEMBRE 2024	SALDO A DICIEMBRE 2024	VARIACION	%
MULTAS	37.720.502.258	36.184.322.156	1.536.180.102	4
EVALUACIÓN	77.823.000	88.346.000	-10.523.000	-14
SEGUIMIENTO	33.188.034.897	39.955.424.734	-6.767.389.836	-20
TOTALES	70.986.360.155	76.228.092.889	(5.241.732.734)	(7)

Es relevante informar las gestiones realizadas tendientes a la recuperación de la cartera, según información remitida por la Oficina Asesora Jurídica – Cobro Coactivo de la ANLA

:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales adelanta la gestión para el cobro coactivo de la cartera de difícil recaudo que corresponde a obligaciones acumuladas causadas desde la vigencia 2006. Actualmente la cartera en cobro coactivo corresponde a 1130 procesos de los cuales, 13 son de cuantías superiores a los 1.000 millones y concentran el 45.20% de su valor total.

Las actuaciones para el recaudo se adelantan a través de la gestión de cartera y la gestión procesal; la primera, corresponde a la comunicación directa con los deudores, a la definición de estrategias y mecanismos que fortalezcan la capacidad de cobro de la entidad y a la generación de espacios interinstitucionales para articular acciones que redunden en la respuesta de los deudores a las acciones de cobro; la gestión procesal corresponde a las acciones legales y al uso de las herramientas jurídicas para identificar y, eventualmente, perseguir los bienes de los deudores.

Lo anterior sin perjuicio de las gestiones adicionales que realiza la entidad para sensibilizar, tanto a los gremios que agrupan a los deudores de la ANLA, como a las entidades públicas responsables de los sectores a los que corresponden los proyectos, obras y actividades en los que se generan las obligaciones en favor de la entidad, sobre la importancia de pagar las obligaciones insolutas y su impacto en la misionalidad de la entidad.

El registro de las cuentas por cobrar se realiza de conformidad con el manual de políticas contables establecido por la entidad.

Contribuciones tasas e ingresos no tributarios – Corriente y no corriente

TIPO CARTERA	CONCEPTO	De 0 a 30	De 31 a 60	De 60 a 90	De 91 a 120	De 121 a 180	De 181 a 360	Mavor a 360	Valor Total
MULTAS	SUBTOTAL	1.454.596.254,00	58.206.996,00	747.681.393,00	-	-	1.377.866.950,00	34.082.150.664,80	37.720.502.257,80
	Ordinario	1.454.596.254,00	58.206.996,00	747.681.393,00	-	-	-	-	2.260.484.643,00
	Coactivo	-	-	-	-	-	1.377.866.950,00	34.082.150.664,80	35.460.017.614,80
EVALUACIÓN	SUBTOTAL	12.676.000,00	22.175.000,00	31.265.000,00	77.000,00	-	-	11.630.000,00	77.823.000,00
	Ordinario	12.676.000,00	22.175.000,00	31.265.000,00	77.000,00	-	-	-	66.193.000,00
	Coactivo	-	-	-	-	-	-	11.630.000,00	11.630.000,00
SEGUIMIENTO	SUBTOTAL	5.027.256.000,00	2.281.178.000,00	2.301.979.870,00	441.032.000,00	1.149.259.804,00	2.335.666.316,00	19.651.662.907,10	33.188.034.897,10
	Ordinario	5.027.256.000,00	2.281.178.000,00	2.301.979.870,00	441.032.000,00	999.568.804,00	41.882.000,00	36.029,00	11.092.932.703,00
	Coactivo	-	-	-	-	149.691.000,00	2.293.784.316,00	19.651.626.878,10	22.095.102.194,10
TOTAL CARTERA		6.494.528.254,00	2.361.559.996,00	3.080.926.263,00	441.109.000,00	1.149.259.804,00	3.713.533.266,00	53.745.443.571,90	70.986.360.154,90
% De participación		9,15	3,33	4,34	0,62	1,62	5,23	75,71	100,00

A continuación, se desagrega la cartera según el año o vigencia de causación de esta, para el análisis se debe tener presente el plazo para el pago de los actos administrativos de cobro establecido por la ANLA mediante Resolución 01140 del 01 de junio de 2022, modificada por la Resolución 000999 del 12 de mayo de 2023, “Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental y se dictan otras disposiciones”. Respecto al plazo, la citada resolución establece que el acto administrativo que contenga liquidación de cobro deberá ser pagado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la ejecutoria de este.

CONCEPTO - CARTERA	CAUSACIÓN		
	VIGENCIAS ANTERIORES	VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL
MULTAS	34.082.150.665	3.638.351.593,00	37.720.502.258
EVALUACIÓN	11.630.000,00	66.193.000,00	77.823.000,00
SEGUIMIENTO	19.651.662.907	13.536.371.990,00	33.188.034.897
Total, Cartera	53.745.443.572	17.240.916.583,00	70.986.360.155
% Cartera según causación	75,71%	24,29%	100%

Lo anterior permite concluir respecto al saldo de la cartera a 31 de marzo de 2025 que, el 75.71% de la cartera fue causada en una vigencia anterior al 2025, mientras, el 24,29% corresponde a cartera causada en la vigencia 2025.

Ahora bien, en cuanto al concepto de la cartera, tenemos que el total de la cartera causada por concepto de multas asciende a \$37.720.502.258, el valor causado en vigencias anteriores corresponde a \$34.082.150.665 y causado en la vigencia 2025 asciende a \$3.638.351.593 de conformidad con los reportes remitidos por el Grupo Gestión Financiera y Presupuestal – Cartera.

Por su parte, la cartera causada por concepto de autos de cobro de visitas de evaluación de acuerdo con lo establecido en la Resolución -ANLA- 1140 del 01-06-2022, registrada en la cuenta contable 1.3.11.18.001 – licencias, asciende a \$77.823.000, valor causado en vigencias anteriores \$11.630.000 y en la vigencia 2025 \$66.193.000 de conformidad con los reportes remitidos por el Grupo Gestión Financiera y Presupuestal-cartera de la ANLA.

Adicionalmente, se desagrega la cartera por seguimiento de acuerdo con la fecha del acto administrativo registrada en la cuenta contable 1.3.11.18.001 - licencias, la cual asciende a \$33.188.034.897 de los cuales \$19.651.662.907 fueron reconocidos como cuenta por cobrar en vigencias anteriores; y \$13.536.371.990 fueron reconocidos como cuenta por cobrar en la vigencia 2025, de acuerdo con la conciliación realizada.

En reunión del Comité de Cartera del 28 de septiembre de 2023, este recomendó a la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible castigar la cartera de imposible recaudo que fue puesta en su consideración, como consta en la respectiva acta. En el mes de marzo 2024, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 0286 del 12 de marzo de 2024 “*Por la cual se depura una cartera del Fondo Nacional de Ambiental – FONAM, de la subunidad ANLA por ser imposible recaudo*”; correspondiente a ciento trece (113) obligaciones, por la suma de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.594.795.961) con un porcentaje de deterioro del 100%.

Así mismo, en reunión del Comité de Cartera del 26 de diciembre de 2024, el Comité de Cartera del FONAM recomienda a la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible castigar la cartera de imposible recaudo que fue puesta en su consideración, como consta en la respectiva acta y el 31 de diciembre de 2024, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 1888 “*Por medio de la cual se depura una cartera del Fondo Nacional de Ambiental – FONAM, de la subunidad ANLA por ser imposible recaudo*”; correspondiente a ciento setenta y tres (173)

obligaciones depuradas por la suma de Mil trecientos diez millones novecientos quince mil setecientos tres pesos (\$1.310.915.703) con un porcentaje de deterioro del 97,17% aproximadamente.

La gestión de cobro de la cartera se puede evidenciar en las siguientes tablas:

Causación - valores reportados a 31 de marzo de 2025

VIGENCIA 2025					
TIPO CARTERA	SALDO A DICIEMBRE 2024	INCREMENTO	REVOCATORIAS Y AJUSTES	RECAUDO	SALDO
MULTAS	36.184.322.155,80	8.896.838.615,00	0,00	7.360.658.513,00	37.720.502.257,80
EVALUACIÓN	88.346.000,00	635.107.000,00	0,00	645.630.000,00	77.823.000,00
SEGUIMIENTO	39.955.424.733,58	33.582.112.820,00	334.319.000,00	40.015.183.656,48	33.188.034.897,10
TOTALES	76.228.092.889,38	43.114.058.435,00	334.319.000,00	48.021.472.169,48	70.986.360.154,90

El valor total de la cartera correspondiente a \$70.986.360.154,90 está representada en 571 titulares.

Comportamiento del recaudo por periodos en la vigencia 2025

CONCEPTO	MULTAS				EVALUACION				SEGUIMIENTO			
	Incremento	ajustes	recaudo	SALDO	Incremento	ajustes	recaudo	SALDO	Incremento	ajustes	recaudo	SALDO
Saldo - 2024				36.184.322.155,80				88.346.000,00				39.955.424.733,58
ene-25	6.821.256.912,00	-	2.951.469.139,00	40.054.109.928,80	565.959.000,00	-	461.564.000,00	192.741.000,00	14.594.861.000,00	14.398.000,00	17.109.482.086,48	37.426.405.647,10
feb-25	904.572.575,00	-	3.233.993.930,00	37.724.688.573,80	-	-	80.752.277,00	111.988.723,00	10.969.274.820,00	60.294.000,00	12.892.931.589,00	35.442.454.878,10
mar-25	1.171.009.128,00	-	1.175.195.444,00	37.720.502.257,80	69.148.000,00	-	103.513.723,00	77.823.000,00	8.017.977.000,00	259.627.000,00	10.012.769.981,00	33.188.034.897,10
TOTAL	8.896.838.615,00	-	7.360.658.513,00		635.107.000,00	-	645.630.000,00	77.823.000,00	33.582.112.820,00	334.319.000,00	40.015.183.656,48	

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).

El deterioro acumulado de cuentas por cobrar corresponde al registro realizado en cumplimiento de la aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Manual de Políticas Contables del Fondo Nacional Ambiental FONAM, por el cual el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal - Área de derechos y cartera de la ANLA, al cierre de cada período contable, determina si existe evidencia de deterioro y este se da cuando el deudor ha incumplido con el plazo de pago.

Este deterioro es calculado cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos, el FONAM calculará el deterioro descontando a valor presente la cartera con evidencia objetiva de deterioro con tasa de TES y las estimaciones realizadas por el profesional a cargo del área de cartera en cada subunidad. Esta tasa se encuentra publicada en la página del Banco de la República, en estadísticas, TES y se selecciona tasa cero-cupón pesos y será tomada con todos los decimales.

El deterioro se calcula de manera individual para las cuentas por cobrar de Licencias y Sanciones administrativas y fiscales una vez al cierre de cada vigencia así:

- Se calculará deterioro sobre todas las cuentas por cobrar que se encuentren en proceso coactivo.
- Se calculará deterioro a todas las cuentas por cobrar con vencimiento igual o superior a 90 días, que aún no se hayan reportado a la Oficina Asesora Jurídica al cierre de la vigencia.
- Sobre obligaciones cuyo titular de la obligación se encuentre en etapa de liquidación o reestructuración previamente informados por la Oficina Asesora Jurídica. Si la edad de la cartera es menor al primer rango, se aplicará por defecto el primer rango de medición.
- Sobre obligaciones cuyo titular de la obligación haya interpuesto alguna acción jurídica posterior a la certificación de ejecutoria de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Oficina Asesora Jurídica informará al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal la probabilidad de pérdida del proceso establecida en ALTA, MEDIA, BAJA o REMOTA:
 - Para las obligaciones con Probabilidad de pérdida ALTA y MEDIA se calculará un deterioro del 100 %.
 - Para las obligaciones con probabilidad de pérdida BAJA y REMOTA el deterioro se calculará con base en la edad de la cartera, o si no existe mora, se aplicará el primer rango de medición relacionado con la edad de la cartera que se relaciona a continuación.

Conforme al Manual de Políticas Contables, la estimación del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar se realizará de manera individual mediante una matriz donde se clasificarán las obligaciones de acuerdo con los criterios relacionados con la edad de la cartera así:

- Mayor o igual a 90 días y menor o igual a 1 año se aplica la tasa TES 1 año
- Mayor a 1 año menor o igual a 5 años se aplica la tasa TES 5 años
- Mayor a 5 años se aplica tasa TES 10 años

La tasa utilizada para el cálculo del deterioro con corte 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con lo publicado en el enlace <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tes> del Banco de la República en “*Tasas TES cero cupones*” correspondió a:

Equivalencia	Tasa TES al cierre/vigencia
<90 días	-
>=90 días y <=1 año	9,39000000000000
>1 y <=5 años	11,09000000000000
>5 año	12,43000000000000

Si posteriormente se realiza el recaudo de estas cuentas por cobrar se reversa el deterioro.

Es así como a 31 de marzo de 2025 el saldo del deterioro equivale a -\$40.555.562.748 que corresponde a 410 titulares representados en 1.238 obligaciones deterioradas, de las cuales 59 corresponden a multas por valor de \$24.957.591.356 y 1.179 a obligaciones de seguimiento por valor de \$16.276.746.617.

El saldo del deterioro calculado para el total de la cartera se detalla en el siguiente anexo:

Anexo No 1. *Deterioro de cuentas por cobrar subunidad FONAM ANLA*

Saldo de la cartera clasificada en corriente, no corriente y el porcentaje de deterioro a marzo 31 de 2025:

Deterioro Cartera	Corriente	% Deterioro	No Corriente	% Deterioro	Total	% Deterioro
Multas	174.662.429,00	0%	24.740.935.112,80	66%	24.915.597.541,80	66%
Evaluación	684.713,00	1%	952.392,00	0%	1.637.105,00	2%
Seguimiento	366.433.362,00	1%	15.271.894.739,10	46%	15.638.328.101,10	47%
Total	541.780.504,00	1%	40.013.782.243,90	56%	40.555.562.747,90	57%

Total, personas Naturales y Jurídicas a las cuales se les realiza deterioro a 31 de marzo de 2025

CLASIFICACIÓN	MULTAS Y SANCIONES	SEGUIMIENTO	CLASIFICACIÓN
Persona Natural	2	35	37
Persona Jurídica	45	338	383
TOTAL, GENERAL	47	373	420

Cuentas cuyo titular se encuentra en liquidación, restructuración o con matrícula cancelada.

CLASIFICACIÓN	MULTAS Y SANCIONES	SEGUIMIENTO	CLASIFICACIÓN
Persona Natural	-	-	-
Persona Jurídica	10	118	128
TOTAL, GENERAL	10	118	128

*Las 128 cuentas están a cargo de 41 personas jurídicas.

De la información anterior, se puede concluir que:

Del total de la cartera con corte a 31 de marzo de 2025, por la suma de \$70.986.360.154,90 correspondiente a 620 deudores, a 420 se les aplicó deterioro, adicionalmente, existen 128 cuentas cuyos titulares son 41 personas jurídicas las cuales se encuentra en fase de liquidación o restructuración.

Clasificación de la Cartera de la subunidad FONAM ANLA en Corriente y No Corriente

Con el fin de presentar detalladamente estas cuentas por cobrar en el estado de situación financiera, se clasifican en cuentas por cobrar corrientes y no corrientes como se especifican a continuación:

La clasificación de la cartera en corriente y no corriente de acuerdo con lo contemplado en el manual de políticas contables de FONAM, se da de la siguiente manera:

El FONAM clasificará un activo, como corriente cuando:

- ✓ Espere realizar el activo o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación, es decir en un período de 12 meses.
- ✓ Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ El activo, sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. El resto de las partidas se clasificarán como activos no corrientes.

Cuentas por Cobrar Corrientes:

Corresponde a las cuentas por cobrar que se espera recaudar dentro de los próximos 12 meses:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	Marzo 2025
1.3	CUENTAS POR COBRAR	16.699.136.079
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.240.916.583
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(541.780.507)

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios de cuentas por cobrar corrientes:

Los autos de cobro pendientes de pago a 31 de marzo del 2025 constituyen la cartera corriente por valor de \$17.240.916.583: por concepto de multas \$3.638.351.593, por evaluación \$66.193.000 y de seguimiento \$13.356.371.990.

Estos saldos se detallan en la siguiente tabla con corte a 31 de marzo de 2025, así:

CONCEPTO DE CARTERA	CONCEPTO	CORRIENTE
MULTAS	SUB TOTAL	3.638.351.593,00
	Cobro Ordinario	2.260.484.643,00
	Cobro Coactivo	1.377.866.950,00
EVALUACIÓN	SUB TOTAL	66.193.000,00
	Cobro Ordinario	66.193.000,00
	Cobro Coactivo	-
SEGUIMIENTO	SUB TOTAL	13.536.371.990,00
	Cobro Ordinario	11.092.896.674,00
	Cobro Coactivo	2.443.475.316,00
TOTAL, CARTERA		17.240.916.583,00

En la tabla anterior, se presentan los procesos en etapa de cobro ordinario de la cartera corriente (multas, evaluación y seguimiento) que ascienden a \$13.419.574.317

Por otra parte, la cartera de cobro coactivo corriente asciende a \$3.821.342.266 (multas y seguimiento).

La cartera correspondiente a los procesos de seguimiento por la suma de \$13.536.371.990 correspondiente a 572 deudores, no se detallan en las presentes notas debido a la cantidad de registros que la componen, no obstante, se pueden consultar en los informes presentados por el

área de cartera al área de contabilidad de la ANLA como informe anexo.

Las multas o sanciones administrativas, corrientes se detallan en la siguiente tabla:

VIGENCIA	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIT	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN RESUELVE	FECHA	FECHA EJECUTORIA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO MARZO 2025	% PARTICIPACION
2023	SAN0168-00-2020	NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA	830104866	2773-2023	28/11/2023	473-2024	20/03/2024	22/03/2024	17/04/2024	124.551.711	3,42
2023	SAN0056-00-2016	ECONOMIC TIRE LTDA	830505930	3032-2023	20/12/2023	792-2024	3/05/2024	16/05/2024	7/06/2024	48.436.776	1,33
2024	SAN0007-14	JINCHENG DE COLOMBIA S.A. – JINCOL S.A. EN LIQUIDACIÓN	830025813	799-2024	7/05/2024			12/06/2024	4/07/2024	159.134.891	4,37
2024	SAN0139-00-2016	VAAL TRADING S.A.S	900590777	928-2024	20/05/2024			18/06/2024	10/07/2024	60.622.816	1,67
2024	SAN0016-00-2019	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)	890505253	929-2024	20/05/2024			18/06/2024	10/07/2024	495.086.328	13,61
2024	SAN0148-00-2016	BEST LUCK S.A. EN REORGANIZACIÓN	900227842	911-2024	17/05/2024			17/06/2024	9/07/2024	45.467.112	1,25
2024	SAN0048-00-2016	SUMINISTROS TEX-COL S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN	900354151	957-2024	24/05/2024			5/07/2024	26/07/2024	53.044.964	1,46
2024	SAN0125-00-2017	ANASAC COLOMBIA LTDA	830102401	1182-2024	18/06/2024	2392-2024	29/10/2024	1/11/2024	17/12/2024	-	-
2024	SAN0240-00-2019	VETERINARIOS TÉCNICOS EN PRODUCCION ANIMAL VETPRAL S.A.S	860043725	1196-2024	19/06/2024			19/07/2024	12/08/2024	212.179.855	5,83
2024	SAN0003-00-2016	CHAMPION TIRE LTDA - EN LIQUIDACION	900323511	1540-2024	23/07/2024			21/08/2024	11/09/2024	53.044.964	1,46
2024	SAN0012-00-2022	ABATAR LOGISTIC S.A. SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION	900125003	1555-2024	24/07/2024			28/08/2024	18/09/2024	45.467.112	1,25
2024	SAN0015-00-2022	ALMA LOGISTICA IMPORTACIONES & EXPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION	900727414	1609-2024	30/07/2024			28/08/2024	18/09/2024	45.467.112	1,25
2024	SAN0049-00-2018	ECOFORST S.A.S.	860506705	1614-2024	30/07/2024			28/08/2024	18/09/2024	35.363.309	0,97
2024	SAN1034-00-2019	VAROSA ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830085521	812-2024	21/05/2024	2756-2024	11/12/2024	24/12/2024	17/05/2025	212.179.855	5,83
2024	SAN0009-00-2016	INDUSTRIAS DOFI S.A.S.	801000091	1529-2024	22/07/2024	2757-2024	11/12/2024	13/12/2024	8/01/2025	181.868.447	5,00
2024	SAN0083-00-2020	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR	900948958	1591-2024	26/07/2024	2773-2024	13/12/2024	27/12/2024	21/01/2025	565.812.946	15,55
2024	SAN0213-00-2019	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC	899999294	2939-2024	27/12/2024			17/01/2025	28/02/2025	58.206.996	1,60
2025	SAN0128-00-2019	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	899999059	62-2025	21/01/2025			6/02/2025	20/03/2025	831.459.381	22,85
2024	SAN0032-00-2020	AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S.	900972713	1078-2024	12/06/2024	2521-2024	14/11/2024	18/11/2024	30/12/2024	-	-
2024	SAN0160-00-2019	GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. GECELCA S.A	900082143	2942-2024	27/12/2024	452-2025	13/03/2025	17/03/2025	2/05/2025	25.259.507	0,69
2025	SAN0171-00-2019	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.	900330667	190-2025	13/02/2025			7/03/2025	23/04/2025	289.772.741	7,96
2025	SAN0017-14	COMERCIAL UNIVERSO LIMITADA – EN LIQUIDACIÓN	819005746	272-2025	24/02/2025			25/03/2025	9/05/2025	95.924.770	2,64
TOTAL										3.638.351.593	100,00

Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar corrientes:

El saldo del deterioro de la cartera corriente asciende a -\$626.068.924, deterioro calculado conforme a la metodología adoptada en el manual de políticas contables y el procedimiento de cartera:

CÓDIGO	DESCRIPCION	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-541.780.504	-40.013.782.248	-40.555.562.748

A continuación, se presenta la cartera corriente y el porcentaje de deterioro:

CONCEPTO	CARTERA CORRIENTE	DETERIORO CORRIENTE	% DETERIORO
Multas	3.638.351.593,00	174.662.429	4,8

<i>Evaluación</i>	66.193.000,00	684.713	1,03
<i>Seguimiento</i>	13.536.371.990,00	366.433.362	2,71
Total	17.240.916.583,00	541.780.504	3,14

Cuentas por cobrar No Corrientes:

La clasificación de la cartera en no corriente corresponde a las cuentas por cobrar con edades superiores a 360 días. Estas se detallan así:

1.3	CUENTAS POR COBRAR	13.731.661.328
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	53.745.443.571
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-40.013.782.244

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios No corrientes:

Autos de cobro pendientes de pago a 31 de marzo de 2025 que constituyen la cartera no corriente, clasificada conforme al manual de políticas contables del FONAM, por valor de \$53.745.443.571 y la componen:

La cartera por concepto de multas que asciende a \$34.082.150.664, por evaluación asciende a \$11.630.000 y por seguimiento por \$19.651.662.907.

Estos saldos con corte a 31 de marzo de 2024 se detallan en la siguiente tabla:

TIPO CARTERA	CONCEPTO	NO CORRIENTE
MULTAS	SUB TOTAL	34.082.150.664
	Ordinario	
	Coactivo	34.082.150.664
EVALUACIÓN	SUB TOTAL	11.630.000
	Ordinario	
	Coactivo	11.630.000
SEGUIMIENTO	SUB TOTAL	19.651.662.907
	Ordinario	36.029
	Coactivo	19.651.626.878
Total, Cartera		53.745.443.571

Como se evidencia en la tabla anterior, el total de la cartera no corriente está constituida en cobro ordinario que asciende a \$36.029, y en cobro coactivo que asciende a \$53.745.407.542, compuesta por los tipos de cartera multas, evaluación y seguimiento.

La cartera correspondiente a los procesos de seguimiento que asciende a la suma de \$19.651.662.907 no se detallan en las presentes notas debido a la cantidad de registros que la componen (302 deudores), no obstante, pueden ser consultados en los archivos de cartera y contabilidad de la subunidad FONAM ANLA.

Las multas o sanciones de la cartera no corriente se discriminan en el siguiente anexo.

Anexo 2. Multas o sanciones de la cartera no corriente en la subunidad FONAM ANLA.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar No corriente:

El saldo del deterioro de la cartera no corriente corresponde a -\$40.013.782.244 como se evidencia en la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCION	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-541.780.504	-40.013.782.244	-40.555.562.748

A continuación, se presenta la participación del deterioro no corriente en la cartera no corriente:

CONCEPTO	CARTERA NO CORRIENTE	DETERIORO NO CORRIENTE	% DETERIORO
<i>Multas</i>	34.082.150.664,00	24.740.935.113	72,6
<i>Evaluación</i>	11.630.000,00	952.392	8,19
<i>Seguimiento</i>	19.651.662.907,00	15.271.894.739	77,71
Total	53.745.443.571,00	40.013.782.244	74,45

Lo anterior permite concluir que, la cartera no corriente por la suma de \$53.745.443.571 se encuentra deteriorada en un 74,45% es decir que gran porcentaje de esta ha sido calificado con baja probabilidad de recaudo, identificando que el mayor porcentaje se concentra en seguimiento con un 77,71% de deterioro y multas con un 72,6% de deterioro.

➤ **Detalles de las Cuentas por Cobrar de la subunidad FONAM PARQUES**

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar de la subunidad FONAM PARQUES consolidadas a 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Las cuentas por cobrar las registra y controla en su totalidad el Nivel Central, estas se registran al costo y no existe financiación alguna para las mismas.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
		31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	8.713.573.570,42	11.452.553.192,09	-2.738.979.621,67
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.776.785.171,17	18.632.973.334,09	-1.856.188.162,92
1.3.16	VENTA DE BIENES	3.783.005,00	3.783.005,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.002.086,05	293.207.661,05	-267.205.575,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-8.092.996.692	-7.477.410.808	-615.585.883,75

Clasificación de cartera corriente y no corriente Subunidad FONAM PARQUES

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	CARTERA CORRIENTE	CARTERA NO CORRIENTE	SALDO DE LA CARTA A 31 MARZO DE 2025
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.764.548.720,38	15.012.236.450,79	16.776.785.171,17
1.3.16	VENTA DE BIENES	0,00	3.783.005,00	3.783.005,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	26.002.086,05	26.002.086,05
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0,00	- 8.092.996.691,80	- 8.092.996.691,80

CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.776.785.171,17	18.632.973.334,09	-1.856.188.162,92
1.3.11.01	Tasas	846.042.662,68	806.729.379,68	39.313.283,00
1.3.11.02	Multas y sanciones	14.908.028.529,52	14.922.868.908,52	-14.840.379,00
1.3.11.18	Licencias	42.760.379,58	470.851.379,58	-428.091.000,00
1.3.11.27	Contribuciones	941.917.788,00	1.976.706.665,00	-1.034.788.877,00
1.3.11.45	Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	38.035.811	455.817.001	-417.781.189,92

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como tasas, multas, sanciones, contribuciones, licencias, reflejando una disminución de \$1.856.188.162,92 entre los periodos comparados por el recaudo realizado en el primer trimestre de 2025.

Los plazos establecidos en las cuentas por cobrar se dan en el corto plazo y no existe tasa de interés teniendo en cuenta que se miden al costo. Sobre los riesgos asumidos solamente se tiene el de crédito el cual corresponde al incumplimiento por parte del deudor, razón por la cual se realiza el análisis y reconocimiento cuando aplique del deterioro de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar de la Subcuenta FONAM-PARQUES NACIONALES, son generadas por sus principales fuentes de ingreso representadas en el recaudo por concepto de ecoturismo, concesiones y empresas comunitarias, cobros por uso y afectación de suelo, sanciones ambientales, procesos coactivos, Transferencias del Sector Eléctrico, tienda de parques entre otros.

Tasas: este concepto corresponde a 68 terceros o deudores por un valor total de \$846.042.662,68 y el más representativo corresponde a EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – ESP por valor de \$816.356.110,00. Ver el anexo No 3.

La clasificación de las cuentas por cobrar por concepto de tasas en corriente corresponde al periodo de causación en la vigencia 2024 y en la clasificación de no corriente se identifican las operaciones

causadas en las vigencias 2023 – 2010 de difícil recaudo remitidas a la Oficina Asesora Jurídica acorde a las características de la cuenta y el deudor.

Anexo No 3. Cartera por concepto de Tasa por uso de agua - FONAM PARQUES.

Multas y Sanciones: Saldo a marzo 31 de 2025 \$14.908.028.529,52.

- **Sanciones disciplinarias:** Saldo a marzo 31 de 2025 \$2.005.113,50.

Identificación	Descripción	Saldo Final SIIF Nación
16645007	GUSTAVO ADOLFO GARZON RESTREPO - DTAM	2.005.113,50
TOTALES		2.005.113,50

Registra el proceso disciplinario a cargo de funcionario de Parques Nacionales Naturales de la Dirección Territorial Amazonía, que a la fecha de cierre no fueron recaudados. Este valor fue reclasificado de los Estados Financieros de Parques Nacionales Naturales de Colombia a los Estados Financieros de la Subcuenta Fonam – Parques Nacionales, debido a que los recursos percibidos por estos conceptos corresponden un ingreso propio, los cuales son registrados y centralizados en la Subcuenta Fonam - Parques Nacionales, pues esta Subcuenta constituye el instrumento económico para el registro de los ingresos, según lo sustentado en el Memorando GGF 20224300000823 del 28 de enero de 2022.

- **Sanciones administrativas** – Saldo a marzo 31 de 2025 \$14.906.023.416,02. Está compuesta por sanciones administrativas y ambientales.

Anexo No 4. Cartera por concepto de sanciones administrativas - FONAM PARQUES.

Licencias: Saldo a 31 de marzo de 2025 corresponde a \$42.760.379,58, por concepto de Derechos de ingreso de Áreas Protegidas y Trámites Ambientales.

Anexo No 5. Cartera por concepto de Licencias - Derechos de ingreso de Áreas Protegidas y Trámites Ambientales - FONAM PARQUES.

Contribuciones: Presenta un saldo a 31 de marzo de 2025 por valor de \$941.917.788,00. Por concepto de transferencias del sector eléctrico. Reglamentado por la ley 1930 de 2018 art. 24, recauda el 3% de total de las ventas brutas de energía cuando exista jurisdicción en el área donde se encuentre localizada la cuenca hidrográfica y área de influencia dentro de los Parques Nacionales Naturales.

El detalle de esta cuenta por tercero corresponde a:

Identificación	Descripción	Saldo a 31-03-2025
800175746	Empresa Urrá S. A. E.S.P.	645.145.939,00
860063875	ENEL Colombia S.A E.S.P	271.015.855,00

890904996	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	25.755.994,00
-----------	--------------------------------------	---------------

Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte: Por concepto de derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte (concesiones). Presenta un saldo a 31 de marzo de 2025 por valor de \$38.035.811,39, de acuerdo con el siguiente detalle:

Identificación	Descripción	Saldo a 31-03-2025
900217209	Empresa Comunitaria Nativos Activos	35.468.631,01
816004977	Fundación Semillas del Futuro	2.567.180,00
900657040	Fundación Cerca Vica Turismo, Cultura y Conservación	0,38

Se registran los valores pendientes de recaudo por concepto de cuotas de remuneración fijas y variables establecidas en los contratos de concesiones y de ecoturismo comunitario los cuales son calculados y recaudados de acuerdo con lo establecidos en los contratos.

VENTA DE BIENES:

Bienes comercializados. Presenta un saldo a marzo 31 de 2025 por valor de \$3.783.005,00

Representa la cartera que se origina por concepto de bienes comercializados por las ventas a crédito de la Tienda de Parques Nacionales Naturales a los funcionarios y contratista de la entidad.

TIENDA			
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	PARTICIPACIÓN
60 TERCEROS (Corresponde a cartera No Corriente)		3.783.005,00	100,00%
TOTALES		3.783.005,00	100,00%

Los plazos establecidos en las cuentas por cobrar se dan en el corto plazo y no existe tasa de interés teniendo en cuenta que se miden al costo. No se presentó recuperación en el primer trimestre de la vigencia 2025. La cartera acorde a su fecha de causación se clasifica en No corriente.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cartera generada por el cobro de liquidación por afectación para la estructura de telecomunicaciones dentro de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales y arrendamientos oficinas Direcciones Territoriales Andes Nororientales y Caribe. Los plazos establecidos en las cuentas por cobrar se dan en el corto plazo y no existe tasa de interés teniendo en cuenta que se miden al costo. Sobre los riesgos asumidos solamente se tiene el de crédito el cual corresponde al incumplimiento por parte del deudor, razón por la cual se realiza el análisis y reconocimiento cuando aplique del deterioro de las cuentas por cobrar.

- Arrendamiento Operativo: Presenta un saldo a marzo 31 de 2025 por valor de \$26.002.086,05.

En esta cuenta se presenta un saldo por cobrar a nombre de Leonor Rodríguez Acevedo generada por el cobro de arrendamientos oficinas Direcciones Territoriales Caribe. No se presentó recuperación de cartera en la vigencia 2024 y acorde a su fecha de causación se clasifica como cuentas por cobrar en No Corriente de difícil recaudo.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

Se realiza el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar atendiendo lo establecido en el Manual de Políticas Contables del Fondo Nacional Ambiental, distribuyendo las cuentas por cobrar entre individuales y colectivas.

Dentro del análisis de deterioro para el cierre del primer trimestre de 2025, se aplica deterioro individual y colectivo a las cuentas por cobrar, así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE DETERIORO
131101001	Tasas	Colectivo
131102003	Sanciones Disciplinarias	Individual
131102005	Sanciones Administrativas y fiscales	Individual
131118001	Licencias - Derechos de ingreso áreas protegidas	No se presenta incumplimiento
131118001	Licencias - Trámites ambientales	Colectivo
131127001	Contribuciones – Transferencias del Sector Eléctrico	No se presenta incumplimiento
131145001	Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	Individual
131606001	Bienes comercializados	Colectivo
138439001	Arrendamiento operativo	Individual

La anterior clasificación, se realiza teniendo en cuenta la forma de pago de las cuentas por cobrar, su comportamiento de recaudo y características similares que influyen su riesgo crediticio como su plazo de vencimiento.

Deterioro individual

Se realiza el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, aplicando la tasa TES a 31 de marzo de 2025. Las principales variables dentro del análisis del deterioro son: Fecha en el que se adquirió el derecho, Incumplimiento de pago, Cambios en calificación crediticia, Fecha estimada de recaudo y Valor presente. El análisis se presenta soportado en Planilla de Deterioro Individual.

Deterioro colectivo

Se practica deterioro colectivo a las cuentas por cobrar por concepto de tasas de agua, trámites ambientales y venta de productos de la Tienda de Parques, pues estas cuentas por cobrar presentan

características similares entre sí, dentro de estas condiciones encontramos fechas de recaudo, condiciones de pago, forma de liquidación, entre otras. El análisis se presenta soportado en Planilla de Deterioro Colectivo.

- Deterioro Acumulado Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: Presenta un saldo a marzo 31 de 2025 de -\$8.078.344.243,38. Se refleja el deterioro en los conceptos de tasas, multas y sanciones, contribuciones, derechos de explotación, bienes comercializados.
- Deterioro Acumulado Otras cuentas por cobrar: Presenta un saldo a 31 de marzo de 2025 por valor de -\$14.652.448,42. Se refleja el deterioro del concepto registrado en otras cuentas por cobrar (arrendamiento operativo)

NOTA 9. INVENTARIOS

Corresponde a los activos tangibles adquiridos o producidos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación. Su valor está representado únicamente por la existencia de productos artesanales disponibles para la venta en la Tienda de Parques ejecutados por la Subunidad FONAM PARQUES NACIONALES.

Los inventarios en FONAM se miden por su costo de adquisición, el cual comprende el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de comercialización.

La cuenta inventarios se registra y controla en su totalidad en el Nivel Central. Los saldos al corte de los Estados Financieros son los siguientes:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.5	INVENTARIOS	109.913.441,03	111.567.350,53	-1.653.909,50
1.5.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	109.913.441,03	111.567.350,53	- 1.653.909,50

Los inventarios de la subcuenta FONAM representan los productos artesanales que se tienen a la venta en la tienda de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Dicha cuenta presenta un saldo de \$109.913.441,03 con corte a 31 de marzo 2025 y 111.567.350,53 a diciembre 31 de 2024.

Para el inventario se utiliza el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se utiliza como método de valoración de inventarios el costo promedio ponderado, acorde con las políticas contables

La entidad no presenta materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, mercancía en tránsito ni en poder de terceros; así mismo no se posee inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos, inventarios que se lleven al valor de mercado menos los costos de disposición, productos agrícolas y minerales cuando se midan al valor neto de realización, ni inventario recibido en transacciones sin contraprestación, así como el distribuido en forma gratuita

o a precios de no mercado.

La subcuenta FONAM PARQUES no cuenta con inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos, ni recibidos en transacciones sin contraprestación, ni recibido o distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por FONAM para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, los cuales se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Se reconocen por su costo histórico disminuido el valor de la depreciación de acuerdo con lo establecido en Manual de Políticas Contables FONAM, utilizando el método de línea recta y su vida útil se encuentra definida en los siguientes rangos:

Activos	Rangos de vida útil
Edificaciones	50 y 120 años
Maquinaria y equipo	10 y 15 años
Equipo médico y científico	10 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	15 y 20 años
Equipo de comunicación y computación	5 y 10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 y 20 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 y 15 años

Al menos una vez en cada periodo contable se revisa la vida útil estimada de los elementos de estos activos de uso propio; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	44.117.589.021,86	44.571.712.574,99	-454.123.553,13
1.6.05	TERRENOS	12.854.390.209,00	12.854.390.209,00	0,00
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	24.325.000,00	24.325.000,00	0,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.384.347.877,04	2.090.851.823,04	-706.503.946,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	739.537.275,74	2.241.790.886,51	-1.502.253.610,77
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	511.490.145,35	333.711.126,31	177.779.019,04
1.6.40	EDIFICACIONES	12.501.830.645,34	12.501.830.645,34	0,00

1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1.061.357.871,00	1.061.357.871,00	0,00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.560.763.237,00	1.854.259.291,00	706.503.946,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.236.249.097,00	1.236.249.097,00	0,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	740.749.510,96	740.749.510,96	0,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	505.133.732,89	499.553.222,89	5.580.510,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	14.177.102.914,15	12.392.879.689,52	1.784.223.224,63
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5.844.133.516,00	5.991.383.516,00	-147.250.000,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	400.768.498,36	366.667.858,36	34.100.640,00
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	91.154.000,00	91.154.000,00	0,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-10.510.544.180,71	-9.704.240.844,68	-806.303.336,03
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-5.200.327,26	-5.200.327,26	0,00

Saldos de Propiedades, Planta y Equipo de la unidad FONAM clasificados por subunidades ejecutoras a 31 de marzo de 2025:

DESCRIPCIÓN		VIGENCIA 2025			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MINAMBIENTE	ANLA	PARQUES	FONAM
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	4.760.193.936,89	39.357.395.084,97	44.117.589.021,86
1.6.05	TERRENOS	0,00	0,00	12.854.390.209,00	12.854.390.209,00
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	0,00	0,00	24.325.000,00	24.325.000,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	0,00	1.384.347.877,04	1.384.347.877,04
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	0,00	739.537.275,74	739.537.275,74
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.577.216,18	316.341.678,27	190.571.250,90	511.490.145,35
1.6.40	EDIFICACIONES	0,00	0,00	12.501.830.645,34	12.501.830.645,34
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	0,00	0,00	1.061.357.871,00	1.061.357.871,00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	0,00	0,00	2.560.763.237,00	2.560.763.237,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00	1.236.249.097,00	1.236.249.097,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	0,00	0,00	740.749.510,96	740.749.510,96
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0,00	0,00	505.133.732,89	505.133.732,89
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	40.506.108,09	10.926.785.127,28	3.209.811.678,78	14.177.102.914,15
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0,00	0,00	5.844.133.516,00	5.844.133.516,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	0,00	0,00	400.768.498,36	400.768.498,36
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	0,00	0,00	91.154.000,00	91.154.000,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-45.083.324,27	-6.482.932.868,66	-3.982.527.987,78	-10.510.544.180,71
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0	0	-5.200.327	-5.200.327,26

Las conciliaciones de los saldos registrados en las subcuentas y cuentas del Grupo de Propiedades, Planta y Equipo son realizadas por cada subunidad contra los movimientos y las novedades mensuales reportadas por el almacenista en cada caso.

➤ **Detalles de Propiedades, Planta y Equipo de FONAM Gestión General MINAMBIENTE**

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.577.216,18	4.577.216,18	0,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	40.506.108,09	40.506.108,09	0,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-45.083.324,27	-45.083.324,27	0,00

De acuerdo con la información recibida del Grupo de Servicios Administrativos, generada en el aplicativo de manejo de bienes, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable a 31 de marzo de 2025 no se presenta saldo en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, frente a una depreciación total acumulada de -\$45.083.324,27 como se refleja en el cuadro anterior.

➤ **Detalles de Propiedades, Planta y Equipo de la subunidad FONAM ANLA**

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.760.193.936,89	5.126.892.901,22	-366.698.964,33
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	1.759.186.782,77	-1.759.186.782,77
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	316.341.678,27	319.132.659,23	-2.790.980,96
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.926.785.127,28	9.164.807.363,55	1.761.977.763,73
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-6.482.932.868,66	-6.116.233.904,33	-366.698.964,33

Registra los bienes de propiedad de la subunidad FONAM ANLA, que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de las funciones administrativas. La cuenta se valora a precio de costo histórico o de adquisición. La Propiedad, Planta y Equipo de la subunidad FONAM ANLA está conformada por equipos de comunicación y computación principalmente, como herramientas esenciales para prestar los servicios ambientales definidos en los Decretos 3573 y 3578 del 27 de septiembre de 2011.

En la tabla anterior se encuentran los valores registrados en los libros contables de FONAM-ANLA a los cierres de 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024. La variación se genera especialmente por el efecto acumulativo de la depreciación de los equipos de cómputo causada al mes de marzo de 2025.

La información relacionada en el aplicativo de control de bienes (almacén), es conciliada mensualmente con los valores en libros contenidos en SIIF Nación (contabilidad).

Con corte a 31 de marzo de 2025 conforme a la información suministrada por el área de almacén, no se presentan indicios de deterioro, cambios en la estimación de la vida útil, o en el método de depreciación utilizado en la propiedad planta y equipo.

- Bienes Muebles en Bodega

El saldo con corte 31 de diciembre de 2024, corresponde a la adquisición realizada en diciembre de 2024, de elementos de tecnología para el fortalecimiento del datacenter tanto interno como externo para la integración en el proceso de balanceo y carga de las aplicaciones y servicios web de la entidad, por valor de \$1.759.186.782,77; estos bienes se encontraban en proceso de configuración para luego ser instalados en los datacenter correspondientes

- Propiedades, Planta y Equipo No Explotados

Corresponde a bienes que ya han sido usados y reintegrados a la bodega, de acuerdo con el nuevo marco normativo.

El saldo a 31 de marzo de 2025 por la suma de \$316.341.678,27 comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$319.132.659,23 presenta una disminución de -\$2.790.980,96 generado por la salida al servicio de equipos que se encontraban en bodega usados a diciembre del 2024. La propiedad planta y equipo no explotado, son bienes que se encuentran en bodega para ser distribuidos a los grupos de trabajo cuando las condiciones lo permitan, o para la emisión de conceptos técnicos para ser propuestos para baja, según las necesidades de la entidad.

A continuación, se presenta el costo histórico y la depreciación acumulada de los equipos de cómputo devueltos al almacén.

DESCRIPCIÓN	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	316.341.678	-314.044.193	2.297.485

Respecto a los bienes en almacén *no explotados*, el Grupo de Gestión Administrativa en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, realizan la evaluación y verificación de cada uno de los computadores que retornaron al almacén, para verificar si cumplen las condiciones para ponerlos nuevamente al servicio, de lo contrario, se realizará el proceso de solicitud de baja, conforme al procedimiento establecido por la entidad para tal fin.

- Equipos de Comunicación y Computación

Corresponde a los equipos de cómputo adquiridos por la entidad que se encuentran en uso, para realizar las tareas administrativas y operativas, de acuerdo con las necesidades del servicio; estos equipos son una herramienta clave para prestar servicio a los usuarios internos y externos, además de agilizar los requerimientos de información y agilidad en los procesos.

Esta cuenta presenta un saldo a marzo de 2025 \$10.926.785.127,28 y diciembre 31 de 2024 de \$9.164.807.363,55 con una variación de \$1.761.977.763,73 generada en la mayoría de los casos por la adquisición de equipos de cómputo por cambios de tecnología.

ESTIMACIONES

Método de Depreciación

En concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables del FONAM, la depreciación se calcula por el método de línea recta en la Subunidad FONAM ANLA. Este método de depreciación se aplicó uniformemente durante los periodos de corte de los presentes informes financieros y contables.

Vida útil

La vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo se estima con fundamento en la experiencia de la entidad para activos similares, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

➤ Detalles de Propiedades, Planta y Equipo de la subunidad FONAM PARQUES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39.357.395.084,97	39.444.819.673,77	-87.424.588,80
1.6.05	TERRENOS	12.854.390.209,00	12.854.390.209,00	0,00
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	24.325.000,00	24.325.000,00	0,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.384.347.877,04	2.090.851.823,04	-706.503.946,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	739.537.275,74	482.604.103,74	256.933.172,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	190.571.250,90	10.001.250,90	180.570.000,00
1.6.40	EDIFICACIONES	12.501.830.645,34	12.501.830.645,34	0,00
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1.061.357.871,00	1.061.357.871,00	0,00

1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.560.763.237,00	1.854.259.291,00	706.503.946,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.236.249.097,00	1.236.249.097,00	0,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	740.749.510,96	740.749.510,96	0,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	505.133.732,89	499.553.222,89	5.580.510,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.209.811.678,78	3.187.566.217,88	22.245.460,90
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5.844.133.516,00	5.991.383.516,00	-147.250.000,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	400.768.498,36	366.667.858,36	34.100.640,00
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	91.154.000,00	91.154.000,00	0,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3.982.527.987,78	-3.542.923.616,08	-439.604.371,70
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-5.200.327,26	-5.200.327,26	0,00

Con corte a 31 de marzo de 2025 las Propiedades, planta y equipo cuentan con un valor consolidado de \$39.357.395.084,97, para las cuales se encuentra una Depreciación acumulada de \$3.982.527.987,78 y un Deterioro por valor de \$5.200.327,26.

Los activos de las subcuentas de Propiedad, Planta y Equipo son administrados y controlados a través del sistema de administración de bienes NEÓN, en detalle de cada bien, mueble e inmueble de la Entidad, y separados por las Direcciones Territoriales y los del Nivel Central.

En el aplicativo NEON, también se registran los activos de las siguientes subcuentas contables:

- 1.9.70- Activos Intangibles. (Licencias y softwares)
- 8.3.15.10- Bienes retirados – Propiedad, Planta y Equipos.
- 8.3.61.01- Responsabilidades en procesos – (siniestros)
- 9.2.25.25- Bienes aprehendidos o incautados – Propiedades, Planta y Equipos.

A continuación, se presentan las desagregaciones de las cuentas más representativas de propiedades, planta y equipo:

TERRENOS: Se presenta un valor de \$12.854.390.209,00 al corte de marzo 31 de 2025. Los terrenos con mayor valor representativo corresponden a:

DT Andes Nororientales:

1.6.05.02 – TERRENOS RURALES CON VALORES MAS REPRESENTATIVOS			
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
ESTORAQUES	Predio. Los espinos, la playa de Belén, c.c. 543980001000000030037000, matrícula 270-34001, escritura pública No 1066.	13/11/2020	111.287.140
ESTORAQUES	Lote rural. Predio Piritama, ubicado en la Playa de Belén, Norte de Santander, predial 54-398-00-01-0003-0032, Matrícula 270-33-135.	01/12/2022	642.412.660
COCUY	Predio. Paramo alto, ubicado Güicán - Boy, folio de matrícula 076-18466, cedula catastral 153320002000000020167000000000.	16/05/2023	74.506.395

DT Andes Occidentales:

1.6.05.02 – TERRENOS RURALES CON VALORES MAS REPRESENTATIVOS				
DT/NC	AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
DIR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	LOS NEVADOS	Predio rural denominado Buenos Aires lote #2, ubicado en la vereda La Laguna, Villa María Caldas, escritura No.9446 de 27/12/2021, matrícula inmobiliaria 100-215721,	30/12/2021	1.591.157.000

DT Caribe:

1.6.05.02 – TERRENOS RURALES CON VALORES MAS REPRESENTATIVOS				
DT/NC	AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
DTCA PARAMILLO		Área de terreno Lote # 1 Kra 16 # 13A – 98 Barrio Carmelo, Ituango Antioquia, Matrícula Inmobiliaria 013-8787, Cedula Catastral 1010010080002300000000.	10/10/2023	150.000.000,00

DT Amazonía:

1.6.05.02 – TERRENOS RURALES CON VALORES MAS REPRESENTATIVOS			
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
LA PAYA	Lote rural ubicada dentro de los límites del Parque natural a P aya..	30/12/2002	1.756.000,00

DT Orinoquía:

1.6.05.02 – TERRENOS RURALES CON VALORES MAS REPRESENTATIVOS			
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
CHINGAZA	PREDIO. Predio Rural "El Nogal" ubicado - municipio: La Calera, vereda: Santa Elena, Departamento Cundinamarca, con un área de (56 Ha. 8.573 M2) hectáreas, matrícula inmobiliaria No 50N-285593, cédula catastral N°000000090135000, escritura pública 580.	01/10/2021	393.657.828
CHINGAZA	PREDIO. Predio Rural "EL CHOCHAL" ubicado - municipio: Guasca, vereda: La Trinidad, Departamento Cundinamarca, matrícula inmobiliaria No 50N-20144949, cédula catastral N°000000140540000, escritura pública 2589.	31/12/2021	1.552.493.690

1.6.05.02 – TERRENOS RURALES CON VALORES MAS REPRESENTATIVOS			
AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
CHINGAZA	PREDIO. Predio Rural "San Vicente" ubicado - municipio: Fόμεque, vereda: Cuaquetá, Departamento Cundinamarca, matrícula inmobiliaria No 152-2807, cédula catastral N°25279000000260069000, escritura pública 03475-2022.	30/12/2022	1.396.300.932
CHINGAZA	PREDIO. Predio Rural "La Unión" ubicado - municipio: Gachalá, vereda: La Florida, Departamento Cundinamarca, mmatrícula inmobiliaria No 160-34478, cédula catastral 000100080155000, escritura pública 03572-2022.	30/12/2022	177.119.550
CHINGAZA	PREDIO. Predio Rural SAGUATO Y EL PALMAR. Ubicado en el Municipio de Gachala Departamento Cundinamarca, matrícula inmobiliaria No 160-2943, cédula catastra 252930001000000070159000000000.	29/12/2023	1.878.751.214
CHINGAZA	PREDIO. Predio Rural BUENA VISTA. Ubicado en el Municipio de JUNIN Departamento Cundinamarca, matrícula inmobiliaria No 160-24870 cédula catastra 253720004000000040153000000000.	29/12/2023	1.245.528.996

DT Pacífico:

Según almacén No 2022104 adquisición dos semovientes Mular por valor de \$14.000.000 Parques Nacionales FARALLONES

CONSTRUCCIONES EN CURSO: Presenta un saldo por valor de \$1.384.347.877,04 todas corresponden a la subcuenta de edificaciones, que se encuentran en proceso de adecuación y/o construcción.

EDIFICACIONES: Presenta un saldo de \$12.501.830.645,34 de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	12.501.830.645,34	12.501.830.645,34	-
1.6.40.01	Db	Edificios y casas	4.724.392.694,34	4.724.392.694,34	-
1.6.40.02	Db	Oficinas	2.768.725.870,00	2.768.725.870,00	-
1.6.40.15	Db	Casetas y campamentos	5.008.712.081,00	5.008.712.081,00	-

Durante el primer trimestre de 2025 no se presenta variación de las construcciones en curso respecto al cierre de la vigencia 2024.

DEPRECIACIÓN Y DETERIORO:

Las Propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico disminuido el valor la de la depreciación de acuerdo con lo establecido en Manual de Políticas Contables, utilizando el método de línea recta, dada la naturaleza de los bienes.

Los elementos de propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de

línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable de propiedad, planta y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual.

Al menos una vez en cada periodo contable se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de estos activos de uso propio; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

No se presentaron cambios de valor residual, costos estimados de desmantelamiento, ni en el método de depreciación.

Por política contable se realiza estudio de indicios de deterioro a propiedad, planta y equipo mayor a 35 SMMLV lo cual está parametrizado en NEÓN. Así mismo, se determina el deterioro en todas las bajas de bienes, es así como se refleja el valor del deterioro en los actos administrativos (Resoluciones de baja).

Bienes Muebles

A continuación, se presentan los lineamientos base generados por el Grupo de Procesos Corporativos (subcuenta PNN) para facilitar la estimación de vidas útiles de los elementos de propiedades, planta y equipo, en el momento de la adquisición del bien mueble acorde a la parametrización implementada en el software en Neón, de acuerdo con lo estipulado en el manual de políticas contables para Parques Nacionales:

CATEGORÍA	NOMBRE	AÑOS VIDA UTIL
2005	ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ARNESES Y ACCESORIOS	10
	SILLAS APERADAS PARA CARGA	10
	ARNESS	5
2014	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	20
2007	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	10
2008	EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN	10
2009	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA DEPORTES Y ACCESORIOS PARA JUEGOS	5
2010	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	10
2011	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA	5
2012	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA, CONTABILIDAD Y DIBUJO	10
2016	LIBROS, DOCUMENTOS, HEMEROTECA Y REVISTAS	3
2018	MOBILIARIO Y ENSERES	18
2020	VESTUARIO, ROPA Y EQUIPO	8
2019	SEMOVIENTES DE TRABAJO	SE VALIDA CON RESPONSABLES DE CADA DT
2023	MATERIALES Y EQUIPOS DE VÍAS, REDES E INSTALACIONES	10
200610	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA	5
200620	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COMEDOR	5
200630	EQUIPO Y MAQUINAS DE LAVANDERÍA	5
201320	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	15
201330	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE FLUVIAL	15
201340	EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRACCIÓN	15
201340	EQUIPOS Y MAQUINAS DE ELEVACION	15
201350	ACCESORIOS EQUIPO DE TRANSPORTE	3

Ningún bien en servicio que haga parte de los inventarios puede estar totalmente depreciado, por lo cual se debe tener en cuenta que la vida útil estimada sea mayor al periodo transcurrido desde la fecha de adquisición.

Un bien totalmente depreciado significa que la entidad ya aprovechó todo el potencial de servicio de este y por lo tanto deberá darse de baja. No obstante, si durante la revisión anual se observa que dichos bienes se encuentran en uso se deberá ampliar su vida útil teniendo en cuenta el estado de conservación, uso y funcionamiento, las condiciones climáticas, respaldo de garantías y mantenimientos realizados, entre otros.

Bienes Inmuebles

El Grupo de Infraestructura Física determinó las vidas útiles de los inmuebles de la entidad acorde con la identificación de materiales en consistencia con la siguiente tipología constructiva contemplada en el Manual de políticas contables para Parques Nacionales, así:

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	AÑOS VIDA UTIL
TIPO I	Construcciones, en mampostería y/o concreto y concreto y cubierta en placa.	50
TIPO II	Ladrillo y concreto cubierta termo acústica, asbesto cemento, teja de barro, aluminio, lámina galvanizada etc.	40
TIPO III	Construcciones en madera rolliza, cubierta termo acústica, asbesto cemento, teja de barro, aluminio, lámina galvanizada etc. Híbrido de madera rolliza con material pétreo con cubierta igual a la anterior.	35
TIPO IV	Construcciones en madera inmunizada vacío presión con cubierta termo acústica, asbesto cemento, aluminio, lámina galvanizada, palma etc. Híbrido en madera inmunizada vacío presión y mampostería con cubierta igual a la anterior. Construcciones en madera plástica.	25
TIPO V	Construcciones en adobe con cubierta termo acústica, asbesto cemento, aluminio, lámina galvanizada, palma etc.	30
TIPO VI	Construcciones en madera nativa, palma, plástico, superboard y lámina metálica u otros materiales tendinosos.	10

La información del año de construcción fue suministrada por los Parques Nacionales y las Áreas Protegidas, corroborada técnicamente por el Grupo de Infraestructura y se realizó un comparativo con el año de adquisición suministrado por el Grupo de Gestión Corporativa.

Por lo tanto, las Direcciones Territoriales deben utilizar esta vida útil para la medición inicial de los bienes inmuebles.

Para revisar las vidas útiles aplicadas, se contemplan los siguientes rangos, definidos por el Grupo Procesos Corporativos, con apoyo de Infraestructura para bienes inmuebles, extraído del Manual de políticas contables para Parques Nacionales, así:

Descripción de los bienes de PPE		Años de vida útil (Depreciación línea recta)	
Tipo	Conceptos	Mínimo	Máximo
	Maquinaria y equipo	1	50
	Equipos de comunicación y computación	1	43

	Descripción de los bienes de PPE	Años de vida útil (Depreciación línea recta)	
inmuebles	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	50
	Equipo médico y científico	1	29
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	40
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	32
		5	33
	Otros bienes muebles	5	40
	Terrenos	0	0
	Edificaciones	25	125
	Plantas, ductos y túneles	16	50
	Construcciones en curso	0	0
Redes, líneas y cables	6	80	
Otros bienes inmuebles	10	80	

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocen los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, y que espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
1.9	OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES	2.910.955.147,47	2.829.576.874,00	81.378.273,47
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	8.477.379.131,34	8.361.133.164,24	116.245.967,10
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-5.566.423.983,87	-5.531.556.290,24	-34.867.693,63

Saldos de Activos Intangibles de la unidad FONAM clasificados por subunidades ejecutoras a 31 de marzo de 2025:

DESCRIPCIÓN		VIGENCIA 2025			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MINAMBIENTE	ANLA	PARQUES	FONAM
19		0,00	2.794.709.180,37	116.245.967,10	2.910.955.147,47
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	8.303.378.503,24	174.000.628,10	8.477.379.131,34
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	0,00	-5.508.669.322,87	-57.754.661,00	-5.566.423.983,87

➤ Detalles de Activos Intangibles de la subunidad FONAM ANLA

Composición:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
19	OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES	2.794.709.180,37	2.829.576.874,00	-34.867.693,63

1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	8.303.378.503,24	8.303.378.503,24	0,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-5.508.669.322,87	-5.473.801.629,24	-34.867.693,63

Para el reconocimiento, clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los activos intangibles, la entidad aplica los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables del FONAM, y la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.

El FONAM ANLA reconocerá como activo intangible cuando se cumplan los siguientes criterios:

- a) Tenga el control sobre el mismo, pueda obtener su potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros.
- b) El activo intangible puede ser medido fiablemente.
- c) Se reconoce como activos intangibles aquellos cuyo costo de adquisición supere los 3.5 salarios mínimos legales vigentes, de lo contrario afectaran el resultado del periodo.
- d) Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Medición Inicial

Activos intangibles adquiridos en una transacción con contraprestación: El costo estará constituido por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, menos cualquier descuento o rebaja comercial.

Activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación: El intangible se medirá por el valor de mercado o por su costo de reposición afectando un ingreso sin contraprestación.

Activos intangibles generados internamente: Las erogaciones de la fase de investigación se reconocerán como gasto del periodo, mientras que las de la fase de desarrollo serán activos intangibles siempre y cuando sean inherentes a la generación del activo intangible.

Vida Útil

Dada las características de los intangibles, serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será determinada por el contrato de licencias, en el caso de software licenciados y para aquellos softwares de propiedad, será definida por el grupo de sistemas.

La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

Detalle de activos intangibles:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
19	OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES	2.794.709.180,37	2.829.576.874,00	-34.867.693,63
1.9.70.05	Derechos	2.567.409.594,40	2.567.409.594,40	0,00
1.9.70.07	Licencias	4.708.068.711,09	4.708.068.711,09	0,00
1.9.70.08	Softwares	1.027.900.197,75	1.027.900.197,75	0,00
1.9.75.05	Derechos	-2.567.409.594,40	-2.567.409.594,40	0,00
1.9.75.07	Licencias	-2.941.259.728,47	-2.906.392.034,84	-34.867.693,63

La cuenta **derechos** con corte a 31 de marzo de 2025 presenta el mismo saldo de 2024 que asciende a la suma de \$2.567.409.594 y se encuentra totalmente amortizada, con un saldo neto de cero.

En la Sub-Unidad FONAM-ANLA, al adquirir **licencias** que tienen vida útil definida, se procede a realizar la amortización mensual con un saldo neto a marzo de 2025 de \$1.766.808.983 y a diciembre 2024 de \$1.801.676.676. La variación obedece a la amortización causada con corte a 31 de marzo de 2025.

Por otra parte, con la aplicación del marco normativo para entidades de gobierno, se determinó que los activos intangibles con vida útil indefinida, registrados en la cuenta 197008 **Software** con un saldo a diciembre 31 de \$1.027.900.198, no eran objeto de amortización, por lo cual se procedió al momento de la convergencia al nuevo marco normativo a revertir la amortización causada en vigencias anteriores quedando la amortización acumulada en cero \$0.

Comprobación de deterioro.

De acuerdo con el informe presentado por el Almacén y la Oficina de Tecnologías de la Información, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento “en uso por la entidad”; con corte a 31 de marzo de 2025 reportaron que:

“Se realizó análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios a perpetuidad o con vida útil indeterminada.

“Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, son objeto de revisión y análisis periódico, para determinar la continuidad en el uso por la entidad, dado los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad”.

No obstante, es relevante informar que existen activos que han cumplido el 100% del periodo de amortización estimado, sin embargo, continuarán en uso dada las circunstancias económicas, siempre y cuando se puedan usar considerando la disminución en el potencial del servicio.

➤ **Detalles de Activos Intangibles de la subunidad FONAM PARQUES**

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Por sus características especiales, este tipo de activos sólo se registra en el nivel central.

Composición:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
19	OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES	116.245.967,10	0,00	116.245.967,10
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	174.000.628,10	57.754.661,00	116.245.967,10
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-57.754.661,00	-57.754.661,00	0,00

Detalle de activos intangibles:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
19	OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES	174.000.628,10	57.754.661,00	116.245.967,10
1.9.70.07	Licencias	57.754.661,00	57.754.661,00	0,00
1.9.70.08	Softwares	116.245.967,10	0,00	116.245.967,10
		-57.754.661,00	-57.754.661,00	0,00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y el desarrollo de los propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
19	OTROS ACTIVOS	90.508.876.807,73	122.647.214.822,90	-32.138.338.015,17
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	204.554.987,05	208.904.987,05	-4.350.000,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	451.913.920,20	259.396.943,20	192.516.977,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	89.850.205.347,48	122.178.912.892,65	-32.328.707.545,17
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	2.202.553,00	0,00	2.202.553,00

Saldos de Otros Activos de la unidad FONAM clasificados por subunidades ejecutoras a 31 de marzo de 2025:

DESCRIPCIÓN		VIGENCIA 2025			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MINAMBIENTE	ANLA	PARQUES	FONAM
	OTROS ACTIVOS	88.662.367.989,81	192.516.977,00	1.653.991.840,92	90.508.876.807,73
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00	0,00	204.554.987,05	204.554.987,05
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	192.516.977,00	259.396.943,20	451.913.920,20
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	88.662.367.989,81	0,00	1.187.837.357,67	89.850.205.347,48
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	0,00	0,00	2.202.553,00	2.202.553,00

➤ **Detalles de Otros Activos de FONAM Gestión General MINAMBIENTE**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
	OTROS ACTIVOS	88.662.367.989,81	121.493.800.132,98	-32.831.432.143,17
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	88.662.367.989,81	121.493.800.132,98	-32.831.432.143,17

El FONAM en consideración al artículo primero del Decreto 2785 de 2013, traslada los recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional:

“Artículo 1. Definición del Sistema de Cuenta Única Nacional. El Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto”.

La cuenta Recursos Entregados en Administración, registra los recursos trasladados al Sistema de Cuenta Única Nacional - CUN, aunque están en cabeza del FONAM Gestión General del Ministerio, corresponden a las tres subunidades y son administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta tanto se efectúan los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

Mensualmente se realiza la conciliación con la Dirección del Tesoro Nacional con movimientos consolidados en la unidad FONAM - Gestión General, realizando los registros correspondientes al reconocimiento de las operaciones que originan las partidas conciliatorias, igualmente cada subunidad elabora la respectiva conciliación mensual de los movimientos realizados.

➤ **Detalles de Otros Activos subunidad FONAM ANLA**

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y recursos entregados en administración como se especifican a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
	OTROS ACTIVOS	192.516.977,00	0,00	192.516.977,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	192.516.977,00	0,00	192.516.977,00

Corresponde a los anticipos entregados en aplicación del procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje GA-PR-04, en observancia de la Resolución 00297 del 27 de febrero de 2024 expedida por la ANLA “*Por medio de la cual se regula el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y se dictan otras disposiciones*”. Saldos clasificados como corriente en los informes financieros y contables dado que los anticipos se legalizan en la vigencia fiscal en la que se entregan.

El saldo corresponde a los anticipos pendientes por legalizar conforme al procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje, corte marzo 31 de 2025.

➤ **Detalles de Otros Activos subunidad FONAM PARQUES**

Se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y el desarrollo de los propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
	OTROS ACTIVOS	1.653.991.840,92	1.153.414.689,92	500.577.151,00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	204.554.987,05	208.904.987,05	-4.350.000,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	259.396.943,20	259.396.943,20	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.187.837.357,67	685.112.759,67	502.724.598,00
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	2.202.553,00	0,00	2.202.553,00

Los bienes y servicios pagados por anticipado a 31 de marzo de 2025 suman \$204.554.987,05 y corresponden a los anticipos realizados por las Direcciones Territoriales de Parques para la adquisición de bienes y servicios según las necesidades de las áreas protegidas, debido al dificultoso manejo de las distancias y las formas de transportes territoriales.

Los avances y anticipos corresponden a aquellos entregados para la adquisición de bienes y servicios que al cierre del periodo están pendientes de ejecutar o legalizar.

Los Recursos Entregados en Administración corresponden a los recursos derivados de proyectos de cooperación que posee la subunidad PARQUES con entidades que apoyan su misionalidad y que se encuentran pendientes de ejecutar.

El detalle de los recursos entregados en administración corresponde a:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO FINAL	DIRECCIÓN TERRITORIAL
819005279	Resguardo Kogui Malayo Arhuaco	193.400.000,00	Caribe
811003281	Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó	48.032.863,67	Caribe
811019041	Cabildo Mayor Indígena de Mutata	32.000.000,00	Caribe
900086234	Fundecodes - Fundación Económica para el Desarrollo Ecológico y Social	735.873.600,00	Caribe
800044785	Asociación de Cabildos indígenas y de Autoridades Tradicionales de Antioquia Oia	18.000.000,00	Andes Occidentales
811037176	Corporación de Estudios educación e investigación Ambiental Ceam	25.366.288,00	Andes Occidentales
809004480	Resguardo Indígena Páez de Gaitania	96.711.600,00	Andes Occidentales
900305726	Asociación Protectora de los Humedales	38.453.006,00	Andes Occidentales
TOTAL		1.187.837.357,67	

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los saldos a 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son:

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	6.560.784.920,01	17.151.454.239,06	-10.590.669.319,05
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.590.369.378,77	15.095.524.886,58	-12.505.155.507,81
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.604.087.213,99	305.252.868,70	3.298.834.345,29
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	186.051,00	71.153.808,05	-70.967.757,05
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	220.623.028,71	1.151.420.374,71	-930.797.346,00
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	47.533.873,51	63.125.858,51	-15.591.985,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	97.985.374,03	464.976.442,51	-366.991.068,48

Saldos de Cuentas por Pagar de la unidad FONAM clasificados por subunidades ejecutoras a 31 de marzo de 2025:

DESCRIPCIÓN		VIGENCIA 2025			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MINAMBIENTE	ANLA	PARQUES	FONAM
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.369.519.276,73	2.423.293.172,36	2.767.972.470,92	6.560.784.920,01
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,00	17.956.231,00	2.572.413.147,77	2.590.369.378,77
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.369.180.189,03	2.166.222.915,52	68.684.109,44	3.604.087.213,99
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	0,00	100.000,00	86.051,00	186.051,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	244.339,00	145.732.980,00	74.645.709,71	220.623.028,71
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	0,00	841,51	47.533.032,00	47.533.873,51
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	94.748,70	93.280.204,33	4.610.421,00	97.985.374,03

➤ **Detalles de Cuenta por Pagar FONAM Gestión General MINAMBIENTE**

Los saldos de las cuentas por pagar a los cortes de 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.369.519.276,73	79.081.934,72	1.290.437.342,01
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.369.180.189,03	44.329.461,02	1.324.850.728,01
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	244.339,00	512.725,00	-268.386,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	94.748,70	34.239.748,70	-34.145.000,00

Recursos a Favor de Terceros:

Corresponde principalmente a los saldos por imputar de las consignaciones por concepto de Tasa *Desincentivo Uso Del Agua* y en menor proporción de otros trámites ambientales los cuales también se encuentran en identificación.

Retención en la Fuente:

Corresponde a las deducciones por conceptos de Retención en la Fuente. Los valores retenidos serán trasladados a la DIAN en el mes siguiente; conforme al respectivo calendario de pago, establecido.

Otras cuentas por Pagar: corresponde a saldos a favor de beneficiarios en proceso de devolución.

➤ **Detalles de Cuentas Por Pagar subunidad FONAM ANLA**

Revelaciones generales:

Con el fin de presentar el detalle de las cuentas por pagar en el estado de situación financiera, como componente del pasivo se clasifican en cuentas por pagar corrientes y no corrientes como se especifican a continuación.

El FONAM clasificará un pasivo, como corriente cuando:

- ✓ *Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación, es decir en un periodo de 12 meses.*
- ✓ *Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.*
- ✓ *No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.*

El resto de las partidas se clasificarán como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar con corte a 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponden a:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2.423.293.172,36	2.903.160.623,28	-479.867.450,92
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	17.956.231,00	1.649.704.526,96	-1.631.748.295,96
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.166.222.915,52	0,00	2.166.222.915,52
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	100.000,00	69.240.708,00	-69.140.708,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	145.732.980,00	753.918.939,00	-608.185.959,00
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	841,51	841,51	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	93.280.204,33	430.295.607,81	-337.015.403,48

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Representa el saldo a pagar por concepto de servicios recibidos al cierre de marzo de 2025, los cuales se espera sean cancelados durante el siguiente mes.

Recursos a favor de terceros

Corresponde al saldo de los recaudos por clasificar correspondiente a las consignaciones de los usuarios para los trámites ambientales (ver mayor detalle en las notas a los Estados Financieros de la subunidad FONAM ANLA).

Descuento de nómina

Corresponde a las cuentas por pagar por deducciones realizadas a los colaboradores por concepto de aportes a pensiones voluntarias, embargos judiciales y aportes a cuentas AFC, estos valores se transfieren al beneficiario de la deducción conforme a la documentación soporte de la deducción.

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre por pagar al cierre del trimestre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio. Los valores retenidos serán trasladados a la DIAN, Secretaría de Hacienda Distrital o municipal en el mes siguiente; conforme al calendario de pago, establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Secretaría de Hacienda Distrital o municipal.

Otras cuentas por pagar

El saldo a 31 de marzo de 2025 corresponde a \$93.280.204 y obedece a que a 31 de marzo de 2025 existen menores valores por reclasificar frente al saldo de 2024, derivado de la gestión de reconocimiento e identificación desarrollada por las áreas de tesorería y cartera; estos valores corresponden a consignaciones de los usuarios para tramites ambientales, saldos que, de acuerdo con instructivo de la Contaduría General de la Nación y el manual de políticas contables de la entidad, una vez se van identificando se clasifican a otras cuentas por pagar.

El saldo al 31 de marzo de 2025, en su mayoría corresponde a partidas plenamente identificadas con su respectivo registro, sujetas a devolución por parte de la entidad como consecuencia de saldo a favor de los usuarios; en los casos que aplica la entidad envía comunicaciones mediante correos electrónicos a los usuarios que tengan saldos a favor, para que alleguen los documentos requeridos para la devolución.

➤ Detalles de Cuentas por Pagar subunidad FONAM PARQUES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2.767.972.470,92	14.169.211.681,06	-11.401.239.210,14
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.572.413.147,77	13.445.820.359,62	-10.873.407.211,85
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	68.684.109,44	260.923.407,68	-192.239.298,24
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	86.051,00	1.913.100,05	-1.827.049,05
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	74.645.709,71	396.988.710,71	-322.343.001,00
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	47.533.032,00	63.125.017,00	-15.591.985,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.610.421,00	441.086,00	4.169.335,00

Las cuentas por pagar son de corto plazo en la entidad y no hay pagos con financiación, ni con tasa de interés, ni restricciones sobre estas.

Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Estas Cuentas por pagar representan las obligaciones contraídas con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales con cargo a proyectos de inversión.

Recursos a Favor de Terceros

Los recursos a favor de terceros correspondiente a retenciones practicadas por concepto de contribución especial de obra pública, estampilla pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, de que trata la Ley 1697 de 2013, por estampillas territoriales practicadas por las Direcciones territoriales de acuerdo con los estatutos de renta del nivel territorial y por recaudos por clasificar.

Retención en la Fuente e impuesto de Timbre

Corresponde a las retenciones tributarias practicadas en los pagos realizados a terceros, cuando de acuerdo con las normas fiscales del nivel nacional y territorial Parques Nacionales Naturales de Colombia debe actuar como agente de retención.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Los derechos contingentes representan las operaciones que FONAM realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, incluye los litigios administrativos donde se están registrando los procesos de cobro coactivo de las licencias ambientales, las garantías contractuales por concesiones y los otros derechos contingentes.

Por su parte, las cuentas de orden deudoras de control permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos que están representadas en los bienes entregados en custodia y bienes retirados del servicio.

Composición

Activos Contingentes:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	56.490.709.574,28	45.360.456.762,28	11.130.252.812,00
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	56.490.709.574,28	45.360.456.762,28	11.130.252.812,00

Deudoras de control:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	5.116.692.262,69	5.263.239.803,23	-146.547.540,54
8.3.10	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	3.193.848,00	3.193.848,00	0,00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	542.442.501,11	542.442.501,11	0,00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	124.439.115,14	124.439.115,14	0,00
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	1.098.416.638,44	1.595.964.178,98	-497.547.540,54
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	3.348.200.160,00	2.997.200.160,00	351.000.000,00

Deudoras por contra:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-61.607.401.836,97	-50.623.696.565,51	-10.983.705.271,46
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-56.490.709.574,28	-45.360.456.762,28	-11.130.252.812,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-5.116.692.262,69	-5.263.239.803,23	146.547.540,54

➤ **Cuentas de orden deudoras por subunidades**

DESCRIPCIÓN		VIGENCIA 2025			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MINAMBIENTE	ANLA	PARQUES	FONAM
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	0,00	53.176.359.802,00	3.314.349.772,28	56.490.709.574,28
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	0,00	53.176.359.802,00	3.314.349.772,28	56.490.709.574,28
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	389.442.066,25	68.102.900,00	4.659.147.296,44	5.116.692.262,69
8.3.10	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	3.193.848,00	0,00	0,00	3.193.848,00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	356.173.030,11	68.102.900,00	118.166.571,00	542.442.501,11
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	30.075.188,14	0,00	94.363.927,00	124.439.115,14
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	0,00	0,00	1.098.416.638,44	1.098.416.638,44
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	3.348.200.160,00	3.348.200.160,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-389.442.066,25	-53.244.462.702,00	-7.973.497.068,72	-61.607.401.836,97
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	0,00	-53.176.359.802,00	-3.314.349.772,28	-56.490.709.574,28
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-389.442.066,25	-68.102.900,00	-4.659.147.296,44	-5.116.692.262,69

➤ **Detalles de Cuentas de orden subunidad FONAM MINAMBIENTE**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00

8.3	DEUDORAS DE CONTROL	389.442.066,25	389.442.066,25	0,00
8.3.10	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	3.193.848,00	3.193.848,00	0,00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	356.173.030,11	356.173.030,11	0,00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	30.075.188,14	30.075.188,14	0,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-389.442.066,25	-389.442.066,25	0,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-389.442.066,25	-389.442.066,25	0,00

➤ **Detalles de Cuentas de orden subunidad FONAM ANLA**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	53.176.359.802,00	42.046.106.990,00	11.130.252.812,00
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	53.176.359.802,00	42.046.106.990,00	11.130.252.812,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	68.102.900,00	68.102.900,00	0,00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	68.102.900,00	68.102.900,00	0,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-53.244.462.702,00	-42.114.209.890,00	-11.130.252.812,00
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-53.176.359.802,00	-42.046.106.990,00	-11.130.252.812,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-68.102.900,00	-68.102.900,00	0,00

Otros Activos Contingentes

Representa los autos de cobro sin ejecutoria a 31 de marzo de 2024 por valor de \$53.176.359.802,00 y con corte a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$42.046.106.990,00 con una variación de \$11.130.252.812, que según reportes del Grupo Gestión Financiera y Presupuestal – cartera de la ANLA, obedece a la disminución en el número de actos administrativos en especial los seguimientos pendientes de ejecutoria.

Aunado a lo anterior, conforme al manual de políticas contables de la entidad, cuando se emiten los autos de cobro y resoluciones por multas, estas se registran a través del módulo de ingresos de SIIF Nación II como actos administrativos, afectando la cuenta otros derechos contingentes 819090001, mientras surte el trámite de notificación y ejecutoria. Una vez se confirma la ejecutoria del acto administrativo, a través del módulo de ingresos se causa el acto administrativo registrado inicialmente, (es decir se cancela la cuenta de orden, afecta ingresos y cuenta por cobrar).

Es importante mencionar que, normalmente sobre las Resoluciones por multas los usuarios interponen recursos de reposición y solo hasta que este se resuelve, se causan las respectivas sanciones. Los actos que resuelven recursos de reposición pueden confirmar, modificar o revocar los actos administrativos originales.

A continuación, se detalla el saldo al cierre de cada periodo:

CONCEPTO	Saldos a 31 de marzo de 2025		Saldos a 31 de diciembre de 2024		VARIACIÓN	
	# AA	Valor total	# AA	Valor total	Variación absoluta	variación %
Multas	24	37.914.632.802,00	17	24.165.799.990	13.748.832.812	36,26
<i>Pendiente ejecutoria</i>	19	37.133.670.884	10	16.584.490.968	20.549.179.916	55,34
<i>Recurso de reposición</i>	5	780.961.918	7	7.581.309.022	-6.800.347.104	- 870,77
<i>Revoca</i>	-	-	-	-	-	-
Evaluación	4	69.695.000,00	24	566.110.000	-496.415.000	- 712,27
<i>Pendiente ejecutoria</i>	4	69.695.000	20	496.415.000	-426.720.000	- 612,27
<i>Recurso de reposición</i>	0	0	4	69.695.000	-69.695.000	- 100,00
<i>Revoca</i>	-	-	-	-	-	-
Seguimiento	298	15.192.032.000,00	291	17.314.197.000	-2.122.165.000	- 13,97
<i>Pendiente ejecutoria</i>	77	7.854.545.000	200	8.886.959.000	-1.032.414.000	- 13,14
<i>Recurso de reposición</i>	221	7.337.487.000	91	8.427.238.000	-1.089.751.000	- 14,85
<i>Revoca</i>	-	-	-	-	-	-
Total	326	53.176.359.802,00	332	42.046.106.990	11.130.252.812	20,93

Cuando los actos administrativos son confirmados o modificados disminuyen la cuenta de otros derechos contingentes e incrementan la cuenta por cobrar.

Bienes y Derechos Retirados

Los registros en cuentas de orden deudoras de control corresponden a Propiedad, Planta y Equipo por valor de \$68.102.900, bienes de control administrativo, que se encuentran en uso y asignados a colaboradores del ANLA o disponibles para el uso, por lo cual se debe llevar un control administrativo.

➤ Detalles de Cuentas de Orden subunidad FONAM PARQUES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
		31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	3.314.349.772,28	3.314.349.772,28	0,00
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.314.349.772,28	3.314.349.772,28	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	4.659.147.296,44	4.805.694.836,98	-146.547.540,54
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	118.166.571,00	118.166.571,00	0,00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	94.363.927,00	94.363.927,00	0,00
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	1.098.416.638,44	1.595.964.178,98	-497.547.540,54
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	3.348.200.160,00	2.997.200.160,00	351.000.000,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-7.973.497.068,72	-8.120.044.609,26	146.547.540,54
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-3.314.349.772,28	-3.314.349.772,28	0,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-4.659.147.296,44	-4.805.694.836,98	146.547.540,54

Otros activos contingentes: presenta un valor a marzo 31 de 2025 por valor de \$3.314.349.772,28, representado en los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	Saldo Final SIIF Nación	% Participación
TER 819003159	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE BANANO	3.245.630.436,28	97,93%

TER 1089478774	EDWIN ARBEY MUÑOZ	27.305.127,00	0,82%
TER 1112459561	JESUS OVIDIO HERRERA VALENCIA	41.414.209,00	1,25%
TOTALES:		3.314.349.772,28	100%

Los bienes y derechos retirados corresponden a aquellos elementos que por su estado han agotado su vida útil o que ya no se requieren para el uso de la entidad. Estos bienes se reconocen en cuentas de orden hasta tanto se materialice su disposición final.

Los bienes almacenados para consumo corresponden a los elementos que a 31 de marzo de 2025 posee la entidad y que son catalogados como de consumo. El registro de estos elementos se efectuó en la vigencia 2025 de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 444 de 2024.

En Otras cuentas deudoras de control se presenta un valor a marzo 31 de 2025 de \$3.348.200.160,00 por concepto de liquidaciones por uso y afectación Sociedad Comcel S.A – Claro Soluciones Móviles, en los sectores Palomino y Don Diego, de acuerdo con la siguiente liquidación:

LIQUIDACIONES POR USO Y AFECTACIÓN SOCIEDAD COMCEL S.A - CLARO S.A SOLUCIONES MÓVILES (Devueltas por Financiera al Grupo de al grupo de Trámites y Evaluación Ambiental)					
MEMORANDO TRÁMITES A GGF	FECHA	VIG.	Sector Palomino	Sector Don Diego	Total
SGM033-034	2/11/2011	2008	41.535.000,00		41.535.000,00
		2009	44.721.000,00	89.442.000,00	134.163.000,00
		2010	46.350.000,00	92.700.000,00	139.050.000,00
		2011	48.204.000,00	96.408.000,00	144.612.000,00
20132300032373	14/05/2013	2012	51.003.000,00	102.006.000,00	153.009.000,00
		2013	53.055.000,00	106.110.000,00	159.165.000,00
20142300006933	6/11/2014	2014	55.440.000,00	110.880.000,00	166.320.000,00
20152300006513	7/09/2015	2015	57.991.500,00	115.983.000,00	173.974.500,00
20162300007793	10/08/2016	2016	62.050.860,00	124.101.720,00	186.152.580,00
20182300003483		2017	66.394.530,00	132.789.060,00	199.183.590,00
		2018	70.311.780,00	140.623.560,00	210.935.340,00
20192300006563	14/08/2019	2019	74.530.440,00	149.060.880,00	223.591.320,00
20202300004813	17/07/2020	2020	79.002.270,00	158.004.540,00	237.006.810,00
20212300006563	13/10/2021	2021	81.767.340,00	163.534.680,00	245.302.020,00
20222300008483	18/08/2022	2022	90.000.000,00	180.000.000,00	270.000.000,00
20232300006943	2/10/2023	2023	104.400.000,00	208.800.000,00	313.200.000,00
20242300005763	5/08/2024	2024	117.000.000,00	234.000.000,00	351.000.000,00
TOTALES			1.143.756.720,00	2.204.443.440,00	3.348.200.160,00

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Está representada en la subcuenta 939090 - Otras Cuentas Acreedoras de Control, correspondiente a mercancías en consignación recibidas en vigencias anteriores y no presenta ninguna variación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	1.631.295	1.631.295	0
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1.631.295	1.631.295	0
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.631.295	-1.631.295	0
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-1.631.295	-1.631.295	0

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las Entidades de Gobierno, incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores, del ejercicio actual y la capitalización de excedentes financieros distribuidos al interior de la entidad.

Los saldos a los cortes de 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	193.460.208.032,78	228.864.525.608,08	-35.404.317.575,30
3.1.05	CAPITAL FISCAL	279.080.908.859,19	279.080.908.859,19	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 50.213.403.111,10	- 81.110.385.317,50	30.896.982.206,40
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 35.407.297.715,31	30.894.002.066,39	- 66.301.299.781,70

27.1. Capital fiscal

Dada la naturaleza jurídica de la entidad, el Capital Fiscal representa el valor de los recursos asignados para su creación y desarrollo y la capitalización de excedentes financieros distribuidos al interior de la entidad. Al cierre de marzo 31 de 2025 es de \$279.080.908.859,19.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Contiene las ganancias o pérdidas de ejercicios anteriores y los impactos por la transición al nuevo marco de regulación. Al cierre de marzo 31 de 2025 es de -\$50.213.403.111,10

Resultado del Ejercicio

El Resultado del ejercicio del FONAM al cierre de marzo 31 de 2025 de -\$35.407.297.715,31

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Están representados por los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros.

Los siguientes son los saldos consolidados del FONAM a los cortes de marzo 31 de 2025 y 2024:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	
4	INGRESOS	74.440.942.888,88	59.038.922.239,64	15.402.020.649,24
4.1	INGRESOS FISCALES	73.009.757.227,20	57.786.827.876,00	15.222.929.351,20
4.2	VENTA DE BIENES	7.548.174,00	0,00	7.548.174,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	153.720.164,25	-153.720.164,25
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	34.400,00	0,00	34.400,00
4.8	OTROS INGRESOS	1.423.603.087,68	1.098.374.199,39	325.228.888,29

Saldos de Ingresos de la unidad FONAM clasificados por subunidades ejecutoras a 31 de marzo de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MINAMBIENTE	ANLA	PARQUES	FONAM
4	INGRESOS	13.442.748.334,65	46.933.511.173,59	14.064.683.380,64	74.440.942.888,88
4.1	INGRESOS FISCALES	12.951.131.369,16	46.254.708.185,63	13.803.917.672,41	73.009.757.227,20
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.951.131.369,16	46.256.824.185,63	13.803.917.672,41	73.011.873.227,20
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	0,00	-2.116.000,00	0,00	-2.116.000,00
4.2	VENTA DE BIENES	0,00	0,00	7.548.174,00	7.548.174,00
4.2.04	BIENES PRODUCIDOS	0,00	0,00	7.548.174,00	7.548.174,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	34.400,00	0,00	0,00	34.400,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	34.400,00	0,00	0,00	34.400,00
4.8	OTROS INGRESOS	491.582.565,49	678.802.987,96	253.217.534,23	1.423.603.087,68
4.8.02	FINANCIEROS	121.918.504,49	0,00	3.862.933,45	125.781.437,94
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	369.664.061,00	27.762,48	119.120.743,00	488.812.566,48
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	0,00	678.775.225,48	130.233.857,78	809.009.083,26

Ingresos fiscales

El concepto más representativo se encuentra en Ingresos Fiscales No Tributarios y corresponde a las licencias ambientales provenientes de los servicios de evaluación, seguimiento y otros de competencia de FONAM ANLA.

Los ingresos fiscales presentan aumento por valor de \$15.222.929.351,20 al comparar la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024, como se observa en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	
4.1	INGRESOS FISCALES	73.009.757.227,20	57.786.827.876,00	15.222.929.351,20
4.1.10.01	Tasas	5.497.556.655,16	1.553.642.815,00	3.943.913.840,16
4.1.10.02	Multas y sanciones	18.328.305.224,00	7.648.647.500,00	10.679.657.724,00
4.1.10.03	Intereses	398.145.045,63	246.571.127,80	151.573.917,83
4.1.10.46	Licencias	45.504.906.966,80	45.907.940.892,00	-403.033.925,20
4.1.10.59	Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	33.108.869,23	531.393.737,20	-498.284.867,97
4.1.10.61	Contribuciones	3.249.850.466,38	1.898.650.804,00	1.351.199.662,38
4.1.95.02	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-2.116.000,00	-19.000,00	-2.097.000,00

➤ Detalles de los Ingresos de FONAM Gestión General MINAMBIENTE

Los siguientes son los saldos y la variación de los ingresos de FONAM Gestión General Ministerio de Ambiente con cortes a 31 de marzo de 2025 y 2024.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
4	INGRESOS	13.442.748.334,65	50.852.009,20	13.391.896.325,45
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.951.131.369,16	50.757.012,00	12.900.374.357,16
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	34.400,00	0,00	34.400,00
4.8.02	FINANCIEROS	121.918.504,49	94.997,20	121.823.507,29
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	369.664.061,00	0,00	369.664.061,00

Ingresos Fiscales - Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios:

4.1.10.01	Tasas	3.864.844.435,16
4.1.10.02	Multas y sanciones	9.036.939.207,00
4.1.10.46	Licencias	49.347.727,00

Tasas: Corresponde a los registros por concepto de tasa por el uso del agua, siendo el tercero más representativo la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP.

Multas y Sanciones: La variación en relación con el período comparativo de la vigencia anterior se genera por concepto de pago de sanción según Res. 021 2025 Art 2, del tercero ENEL COLOMBIA S.A E.S.P.

Licencias: Representado en licencias para la expedición de permisos de importación y exportación CITES.

Otros Ingresos – Financieros:

4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	121.918.504,49
4.8.08.63	Reintegros	369.664.061,00

Reintegros: Por concepto de reintegro de recursos no ejecutados por parte del INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, con cargo al Acuerdo No. 004 del 2023.

➤ Detalles de Cuentas de Ingresos subunidad FONAM ANLA

Ingresos recibidos por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
4	INGRESOS	46.933.511.173,59	46.956.260.124,80	-22.748.951,21
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	46.256.824.185,63	46.467.377.627,80	-210.553.442,17
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-2.116.000,00	0,00	-2.116.000,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	27.762,48	482,00	27.280,48
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	678.775.225,48	488.882.015,00	189.893.210,48

Ingresos Fiscales No tributarios:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
4.1	INGRESOS FISCALES	46.256.824.185,63	46.467.377.627,80	-210.553.442,17
4.1.10.02	Multas y sanciones	8.881.932.417,00	7.648.647.500,00	1.233.284.917,00
4.1.10.03	Intereses	398.145.045,63	246.571.127,80	151.573.917,83
4.1.10.46	Licencias	36.976.746.723,00	38.572.159.000,00	-1.595.412.277,00

Corresponde a la causación de ingresos por evaluación y seguimiento de proyectos ambientales, que por delegación realiza la entidad desde el mes de abril de 2017, en cumplimiento a lo

estipulado en el Acuerdo 036 del 28 de diciembre de 2016. Los saldos con corte a 31 de marzo de 2025 y 2024 se detallan en la tabla anterior.

Los ingresos por concepto de multas y sanciones a 31 de marzo de 2025 se detallan así:

MES INGRESO	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIT	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN RESUELVE	FECHA	SALDO A 31 DE MARZO DE 2025
enero, 2025	SAN0281-00-2019	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	899999059	3106-2023	27-dic-23	2891-2024	24-dic-24	2.909.926.525,00
enero, 2025	SAN0026-00-2019	ISAGEN S.A. E.S.P	811000740	290-2024	23-feb-24	35-2025	10-ene-25	1.212.456.313,00
enero, 2025	SAN0421-00-2018	C.I. PRODECO S.A.	860041312	1091-2024	13-jun-24	2887-2024	24-dic-24	1.739.012.826,00
enero, 2025	SAN1034-00-2019	VAROSA ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830085521	812-2024	21-may-24	2756-2024	11-dic-24	212.179.855,00
enero, 2025	SAN0009-00-2016	INDUSTRIAS DOFI S.A.S.	801000091	1529-2024	22-jul-24	2757-2024	11-dic-24	181.868.447,00
enero, 2025	SAN0083-00-2020	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR	900948958	1591-2024	26-jul-24	2773-2024	13-dic-24	565.812.946,00
febrero, 2025	SAN0213-00-2019	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC	899999294	2939-2024	27-dic-24		17-ene-25	58.206.996,00
febrero, 2025	SAN0128-00-2019	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	899999059	62-2025	21-ene-25		06-feb-25	831.459.381,00
marzo, 2025	SAN0032-00-2020	AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S.	900972713	1078-2024	12-jun-24	2521-2024	14-nov-24	760.052.110,00
marzo, 2025	SAN0160-00-2019	GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. GECELCA S.A	900082143	2942-2024	27-dic-24	452-2025	13-mar-25	25.259.507,00
marzo, 2025	SAN0171-00-2019	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.	900330667	190-2025	13-feb-25			289.772.741,00
marzo, 2025	SAN0017-14	COMERCIAL UNIVERSO LIMITADA – EN LIQUIDACIÓN	819005746	272-2025	24-feb-25			95.924.770,00
TOTAL								8.881.932.417

La variación en los ingresos de multas y sanciones, aunque en comparación a los dos periodos es baja (-0.45%), se origina por el aumento de la interposición de recursos ante los actos administrativos por concepto de multas, los cuales se encuentran sin resolver.

Intereses: El saldo registrado en la cuenta contable 4.1.10.03 Intereses corresponde a los intereses causados y recaudados en los procesos de cobro coactivo.

Licencias: Los ingresos por concepto de licencias corresponden a los cobros por concepto de licenciamientos (evaluaciones y seguimientos) en el ejercicio de la misionalidad de la entidad, la variación obedece a una disminución de las actividades de evaluación y seguimiento a marzo de la vigencia 2025 respecto a marzo de la vigencia 2024.:

Devoluciones y Descuentos (DB)

Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios

La cuenta contable 4.1.95.02 con corte a 31 de marzo de 2025, asciende a -\$2.116.000 y a 31 de marzo de 2024, no presenta saldo.

La “dinámica contable” de la cuenta de devolución en ingresos contempla las solicitudes de devoluciones de recursos que radican los diferentes usuarios, estas pueden ser por:

1. Cuando el usuario realiza la autoliquidación del servicio de evaluación a través de la plataforma VITAL, y se identifica por parte del usuario o la Entidad que el pago fue incorrecto o se advierten modificaciones en el proyecto tras el análisis jurídico, se procede a realizar la devolución conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Resolución 1140 de 2022.
2. Si se trata de un Auto de Cobro, por servicio de evaluación o seguimiento, y en el análisis jurídico se determina que no es procedente, se profiere la revocatoria del Auto y se realiza la devolución conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Resolución 1140 de 2022.

Aunado a lo anterior, es relevante precisar lo siguiente respecto a las devoluciones o reembolsos:

El interesado en obtener una Licencia Ambiental, Plan de Recuperación o Restauración Ambiental, Dictamen Técnico Ambiental, Permiso, Concesión, Autorización y/o cualquier instrumento de control y manejo ambiental que sea competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), debe realizar la liquidación del servicio de evaluación a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Es decir, que el cobro del servicio de evaluación depende exclusivamente del usuario interesado en adquirir un instrumento de control y manejo ambiental, ya que tiene la responsabilidad de ingresar en la Plataforma VITAL la tabla de cobro que liquida el servicio que debe prestar la Autoridad Ambiental y, con ello, asignar variables (cantidad y perfil de profesionales que llevarán a cabo el servicio, tipo de licencia que desea adquirir, entre otros).

Por lo tanto, es común que dentro del trámite de cobro por el servicio de evaluación y seguimiento se presenten situaciones que inevitablemente resultan en la devolución de recursos que, en todo caso, no son imputables a la Autoridad Ambiental.

La variación obedece a la solicitud de devolución del tercero DON POLLO S.A.S. de los recursos consignados en la vigencia 2024 por valor de \$2.116.000.

Otros Ingresos.

Corresponde a los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
4.8	OTROS INGRESOS	678.802.987,96	488.882.497,00	189.920.490,96
4.8.08.27	Ingresos Diversos - Aprovechamientos	27.762,48	482,00	27.280,48
4.8.30.02	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor - Cuentas por cobrar	678.775.225,48	488.882.015,00	189.893.210,48

Ingresos Diversos

En esta cuenta se causan los ingresos por concepto de aprovechamientos; este concepto es utilizado para reconocer el ingreso generado en los mayores valores resultante al realizar la legalización del anticipo de comisión versus los valores consignados en la cuenta bancaria por reintegro de anticipo de comisiones, así como valores consignados demás por los usuarios en el pago de los actos administrativos por concepto de licenciamiento o seguimiento ambiental.

Reversión de las Perdidas por Deterioro de Valor

Corresponde a la reversión del deterioro de las cuentas por cobrar causado en una vigencia anterior, el registro como ingreso se realiza en observancia de la dinámica contable del catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno, el manual de políticas contables y el manual de cartera.

La variación obedece a la disminución en la recuperación de cartera deteriorada a 31 de marzo de 2025, la recuperación de deterioro representa la reversión del gasto, (deterioro causado en vigencias anteriores y calculado a partir de la probabilidad de recaudo de la cartera).

➤ Detalles de Cuentas de Ingresos subunidad FONAM PARQUES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	
4	INGRESOS	14.064.683.380,64	12.031.810.105,64	2.032.873.275,00
4.1	INGRESOS FISCALES	13.803.917.672,41	11.268.693.236,20	2.535.224.436,21
4.2	VENTA DE BIENES	7.548.174,00	-	7.548.174,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	153.720.164,25	153.720.164,25
4.8	OTROS INGRESOS	253.217.534,23	609.396.705,19	356.179.170,96

Ingresos de transacciones sin contraprestación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.803.917.672,41	11.268.712.236,20	2.535.205.436,21
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	0,00	-19.000,00	19.000,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	153.720.164,25	-153.720.164,25
4.8.02	FINANCIEROS	3.862.933,45	52.250.212,43	-48.387.278,98
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	119.120.743,00	395.687.075,00	-276.566.332,00
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	130233857,8	161459417,8	-31.225.559,98

Ingresos Fiscales - Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios

Tasas: Este concepto de ingreso representa los cobros derivados de las concesiones de aguas otorgadas a terceros, las cuales se liquidan anualmente y también de manera bimestral. La liquidación a nombre de la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá es la más representativa de este concepto, que corresponde al Parque Nacional Chingaza.

Sanciones: Registra los valores generados por sanciones ambientales impartidas por Parques Nacionales Naturales a terceros y procesos coactivos con mandamiento de pago a favor de la entidad.

Licencias: Dentro de este rubro se reconocen los ingresos por los siguientes conceptos:

- Derecho de Ingreso a Áreas Protegidas: allí se reconocen los recaudos por ingreso de visitantes a las áreas protegidas con vocación ecoturísticas.
- Evaluación y Seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales: Corresponde a los ingresos por concepto evaluación, seguimiento y permisos de trámites ambientales otorgados a los usuarios en las áreas protegidas, entre los cuales están (Permisos de fotografía y filmación, Concesión de aguas, Permisos de vertimientos, Permiso de ocupación de cauces, entre otros).

Derechos de explotación no relacionados con infraestructura de transporte: se encuentran reconocidos los ingresos por Concesión y Ecoturismo Comunitario que corresponden a los recaudos por concepto de cuota de remuneración establecida en virtud de lo estipulado en los contratos de Concesión y/o Prestación de servicios de Ecoturismo Comunitario que deben cancelar los terceros a favor de Parques Nacionales.

Contribuciones: Se reconocen los ingresos por concepto de Transferencias del Sector Eléctrico, estos corresponden a los valores liquidados por las empresas generadoras de energía Hidroeléctrica por sus ventas brutas de acuerdo con lo contemplado en la Ley 1930 de 2018 y el Decreto 644 de 2021.

Otros Ingresos: Dentro de este rubro se reconocen los ingresos por los siguientes conceptos:

- Arrendamientos: Se registran ingresos en el nivel Central por cobro de uso y afectación de antenas de radio y televisión ubicadas dentro de las áreas protegidas.
- Indemnizaciones: Se registran los ingresos por concepto de indemnizaciones canceladas por las empresas aseguradoras por los siniestros que se presenten en la Entidad.
- Reversión de las pérdidas por deterioro -otras cuentas por cobrar: Se registra recuperación de deterioro de cartera según comportamiento del periodo y de acuerdo con el informe enviado por grupo de cartera de la unidad de PARQUES.

Ingresos de transacciones con contraprestación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	MARZO 2025	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
4.2	Cr	VENTA DE BIENES	7.548.174,00	-	7.548.174,00
4.2.04	Cr	BIENES PRODUCIDOS	7.548.174,00	-	7.548.174,00

Productos Artesanales: Se registran los ingresos por concepto de recaudos por comercialización de productos artesanales e institucionales en la Tienda de Parques ubicada en la sede de Nivel Central de la entidad.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos están conformados por los grupos que representan las disminuciones en los beneficios económicos o el potencial de servicio administrativo, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado una disminución en el patrimonio.

Los siguientes son los saldos consolidados del FONAM a los cortes de marzo 31 de 2025 y 2024.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5	GASTOS	109.846.586.694,69	100.423.243.000,36	9.423.343.694,33
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.701.722.945,53	6.796.250.735,75	3.905.472.209,78
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.582.189.520,29	606.186.106,03	976.003.414,26
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	96.344.800.000,00	92.642.798.000,00	3.702.002.000,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	109.954.976,87	680.000,00	109.274.976,87
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	369.664.061,00	0,00	369.664.061,00
5.8	OTROS GASTOS	738.255.191,00	377.328.158,58	360.927.032,42

Dentro de los valores representativos se encuentra la transferencia a la ANLA para gastos de funcionamiento de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 y los demás gastos de administración y operación.

Saldos de Gastos de la unidad FONAM clasificados por subunidades ejecutoras a 31 de marzo de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MINAMBIENTE	ANLA	PARQUES	FONAM
5	GASTOS	96.766.666.136,87	9.037.882.880,69	4.042.037.677,13	109.846.586.694,69
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	45.747.099,00	8.203.663.522,73	2.452.312.323,80	10.701.722.945,53
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	0,00	963.100,00	963.100,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	0,00	610.939.151,00	610.939.151,00
5.1.11	GENERALES	45.747.099,00	8.203.663.522,73	1.840.410.072,80	10.089.820.694,53
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		401.566.657,96	1.180.622.862,33	1.582.189.520,29
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	745.819.741,53	745.819.741,53
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	366.698.964,33	434.803.120,80	801.502.085,13
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	34.867.693,63	0,00	34.867.693,63
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	96.344.800.000,00	0,00	0,00	96.344.800.000,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	96.344.800.000,00	0,00	0,00	96.344.800.000,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	6.454.976,87	0,00	103.500.000,00	109.954.976,87
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	6.454.976,87	0,00	103.500.000,00	109.954.976,87
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	369.664.061,00	0,00	0,00	369.664.061,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	369.664.061,00	0,00	0,00	369.664.061,00
5.8	OTROS GASTOS	0,00	432.652.700,00	305.602.491,00	738.255.191,00
5.8.02	COMISIONES	0,00	0,00	304.454.491,00	304.454.491,00
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	432.652.700,00	1.148.000,00	433.800.700,00

➤ **Detalles de los Gastos de FONAM Gestión General MINAMBIENTE**

Los siguientes son los saldos por concepto de gastos y la variación al cierre del 31 de marzo de 2025 y 2024, reflejados en FONAM Gestión General Ambiente.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5	GASTOS	96.766.666.136,87	92.845.887.922,00	3.920.778.214,87
5.1.11	GENERALES	45.747.099,00	8.633.333,00	37.113.766,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	194.456.589,00	-194.456.589,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	96.344.800.000,00	92.642.798.000,00	3.702.002.000,00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	6.454.976,87	0,00	6.454.976,87
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	369.664.061,00	0,00	369.664.061,00

Representado en los siguientes conceptos al cierre de marzo 31 de 2025:

CODIGO	DESCRIPCION	2025
5.1.11.80.001	Servicios	45.747.099,00
5.4.23.03.001	Para gastos de funcionamiento	96.344.800.000,00
5.5.08.01.001	Actividades de conservación	6.454.976,87
5.7.20.80	Recaudos	369.664.061,00

Generales – Servicios

Los valores se originan por concepto de pagos de servicios profesionales a contratistas que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad.

Otras Transferencias – Para gastos de funcionamiento

Transferencia realizada a la ANLA para gastos de funcionamiento de acuerdo con el artículo 96 Ley 633 de 2000.

Medio Ambiente – Actividades de conservación

Por concepto otros servicios de protección del medio ambiente.

Operaciones de Enlace – Recaudos

Partida conciliatoria con la DTN, originada el 27 de marzo de 2025, pendiente asignar Documentos de Recaudo por Clasificar.

➤ **Detalles de Cuentas de Gastos subunidad FONAM ANLA**

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5	GASTOS	9.037.882.880,69	6.549.347.025,06	2.488.535.855,63
5.1.11	GENERALES	8.203.663.522,73	5.857.412.801,24	2.346.250.721,49
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	366.698.964,33	318.396.217,05	48.302.747,28
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	34.867.693,63	18.176.926,77	16.690.766,86
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	432.652.700,00	355.361.080,00	77.291.620,00

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo, las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan adelante.

Gastos de administración y operación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5.1.11	GENERALES	8.203.663.522,73	5.857.412.801,24	2.346.250.721,49
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	85.736.571,04	85.736.571,04	0,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	619.627.986,00	436.165.554,00	183.462.432,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	95.220.131,00	0,00	95.220.131,00
5.1.11.79	Honorarios	6.845.781.186,00	5.025.046.524,00	1.820.734.662,00
5.1.11.80	Servicios	557.297.648,69	310.464.152,20	246.833.496,49

Arrendamiento operativo

Corresponde a adquisición de servicios de datacenter para la infraestructura tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

Viáticos y gastos de viaje

Corresponden a gastos asociados con las comisiones de servicios: viáticos (gastos de alojamiento y manutención), gastos de viaje (gastos de transporte terrestre intermunicipal, en municipios en donde no tiene cobertura el servicio de transporte contratado por la entidad, fluvial, marítimo, peajes y combustible cuando se utilicen automotores y traslado de equipos de propiedad de la ANLA) y tiquetes aéreos, conceptos ejecutados en cumplimiento de las labores de licenciamiento y seguimiento realizadas por los colaboradores de la entidad.

La variación en el número de comisiones de un periodo a otro corresponde principalmente a la ejecución de las funciones y actividades misionales propias para cada una de las dependencias principalmente misionales.

Comunicación y Transporte

Corresponde al servicio de transporte terrestre especial en el territorio nacional contratado directamente por la entidad. La variación en el incremento de estas comisiones de un periodo a otro corresponde principalmente al ejercicio de ejecución de las funciones y actividades misionales propias para cada una de estas dependencias.

Honorarios

Corresponde a los pagos efectuados por la entidad por concepto servicios profesionales a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad. La variación al comparar las dos vigencias obedece básicamente al aumento salarial y la necesidad de contar con estos profesionales de apoyo para cumplir con la misionalidad de la entidad.

Servicios

Corresponden a servicios técnicos y de apoyo a las actividades de la entidad, adicionalmente, el contrato con personas jurídicas (para mayor detalle ver Notas a los Estados Financieros de la subunidad FONAM ANLA)

Deterioro, depreciación y amortización:

Corresponde a los valores por concepto de deterioro de cuentas por cobrar, depreciación de activos y amortizaciones, causadas a 31 de marzo de 2025, como lo contempla el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y NICSP, las cuales se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	401.566.657,96	336.573.143,82	64.993.514,14
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	366.698.964,33	318.396.217,05	48.302.747,28
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	347.776.799,92	317.079.726,42	30.697.073,50
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	18.760.985,34	-	18.760.985,34
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	161.179,07	1.316.490,63	- 1.155.311,56
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	34.867.693,63	18.176.926,77	16.690.766,86
5.3.66.05	Licencias	34.867.693,63	18.176.926,77	16.690.766,86

Otros gastos

En esta cuenta contable se registran las devoluciones de recursos que radican los diferentes usuarios o los actos administrativos que presentaron revocatoria y cuyo ingreso fue reconocido en ejercicios anteriores (recursos que devuelve FONAM-ANLA directamente).

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	432.652.700,00	355.361.080,00	77.291.620,00
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	432.652.700,00	355.361.080,00	77.291.620,00
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	432.652.700,00	355.361.080,00	77.291.620,00

➤ Detalles de las Cuentas de Gastos subunidad FONAM PARQUES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5	GASTOS	4.042.037.677,13	1.028.008.053,30	3.014.029.623,83
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.452.312.323,80	735.748.012,51	1.716.564.311,29
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.180.622.862,33	269.612.962,21	911.009.900,12

5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	103.500.000,00	680.000,00	102.820.000,00
5.8	OTROS GASTOS	305.602.491,00	21.967.078,58	283.635.412,42

Gastos de administración, de operación y de ventas (Gastos de Personal Diversos y Generales)

Representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

La Entidad cuenta con gastos de esta naturaleza por la subcuenta FONAM PARQUES en los conceptos Gastos de personal diversos y gastos generales. Estos están debidamente ejecutados de acuerdo con el presupuesto de gastos aprobado para la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.452.312.323,80	735.748.012,51	1.716.564.311,29
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	963.100,00	-	963.100,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	610.939.151,00	246.577.630,60	364.361.520,40
5.1.11	GENERALES	1.840.410.072,80	489.170.381,91	1.351.239.690,89
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	963.100,00	-	963.100,00
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	540.901.492,00	230.050.642,60	310.850.849,40
5.1.08.07	Gastos de viaje	6.556.088,00	2.886.306,00	3.669.782,00
5.1.08.10	Viáticos	48.074.983,00	13.640.682,00	34.434.301,00
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	15.406.588,00	-	15.406.588,00
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	105.051.743,00	-	105.051.743,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.800.001,00	97.706.155,00	- 95.906.154,00
5.1.11.15	Mantenimiento	624.886.574,80	5.080.500,00	619.806.074,80
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	1.818.180,00	20.005.210,00	- 18.187.030,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	8.294.881,00	8.226.852,00	68.029,00
5.1.11.39	Participaciones y compensaciones	-	31.000.000,00	- 31.000.000,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	56.225.967,00	9.081.512,91	47.144.454,09
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	-	9.784.571,00	- 9.784.571,00
5.1.11.59	Licencias	-	845.000,00	- 845.000,00
5.1.11.78	Comisiones	-	3.226.850,00	- 3.226.850,00
5.1.11.79	Honorarios	720.762.519,00	232.385.933,00	488.376.586,00
5.1.11.80	Servicios	247.703.935,00	2.447.798,00	245.256.137,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	73.866.272,00	69.380.000,00	4.486.272,00

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Incluye las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como

los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.180.622.862,33	269.612.962,21	911.009.900,12
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	745.819.741,53	14.101.749,00	731.717.992,53
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	434.803.120,80	255.511.213,21	179.291.907,59
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	745.819.741,53	14.101.749,00	731.717.992,53
5.3.60.01	Edificaciones	63.095.815,26	2.473.704,20	60.622.111,06
5.3.60.02	Plantas, ductos y túneles	1.692.425,76	1.692.425,76	-
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	32.006.655,24	562.881,48	31.443.773,76
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	41.264.812,62	24.366.905,96	16.897.906,66
5.3.60.05	Equipo médico y científico	17.394.680,88	12.463.891,62	4.930.789,26
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	7.060.123,84	6.621.938,40	438.185,44
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	143.582.783,26	108.610.766,30	34.972.016,96
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	100.079.834,41	60.600.209,38	39.479.625,03
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	16.738.783,17	6.716.743,08	10.022.040,09
5.3.60.10	Semovientes y plantas	344.495,94	379.245,60	- 34.749,66
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	5.975.665,55	28.743.660,57	- 22.767.995,02
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	2.615.928,72	-	2.615.928,72
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	672.275,29	-	672.275,29
5.3.60.16	Propiedades, planta y equipo en concesión	2.278.840,86	2.278.840,86	-

Gasto Público Social (Medio Ambiente)

Representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas asociadas al medio ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines de conformidad con las disposiciones legales. Durante la vigencia 2024 el gasto público social ha estado asociado a actividades de recuperación medio ambiental en las Direcciones Territoriales Andes Occidental, Pacífico y Caribe.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	103.500.000,00	680.000,00	102.820.000,00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	103.500.000,00	680.000,00	102.820.000,00
5.5.08.01	Actividades de conservación	103.500.000,00	680.000,00	102.820.000,00

Otros gastos (Comisiones, Gastos Diversos, Devoluciones y Descuentos)

Representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	305.602.491,00	21.967.078,58	283.635.412,42
5.8.02	COMISIONES	304.454.491,00	-	304.454.491,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	-	21.915.078,58	- 21.915.078,58
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.148.000,00	52.000,00	1.096.000,00
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	300.000.000,00	-	300.000.000,00
5.8.02.90	Otras comisiones	4.454.491,00	-	4.454.491,00
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	-	21.915.078,58	- 21.915.078,58
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.148.000,00	52.000,00	1.096.000,00

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES	1.653.909,50	0,00	1.653.909,50
6.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	1.653.909,50	-	1.653.909,50

Los costos de ventas del Fondo Nacional Ambiental a 31 de marzo de 2025 ascienden a la suma de \$1.653.909,50 los cuales corresponden a los costos de la comercialización y/o venta de los productos artesanales de la Tienda de Parques.